

Trabajo & utopía



Órgano de difusión del Pit Cnt - Montevideo, Agosto de 2009 - Año X - No. 91
Pit Cnt: Avda. Juan D. Jackson 1283 - Tels. 409 6680 - 409 2267 correo electrónico: pitcnt@adinet.com.uy www.pitcnt.org.uy
Instituto Cuesta Duarte: Avda. Juan D. Jackson 1283 Tel./Fax 400 5480 - c. electrónico: secretaria@cuestaduarte.org.uy www.cuestaduarte.org.uy

PRECIO DE VENTA \$ 15



Marchamos por la esperanza



20 AL 27 DE AGOSTO 2009

Marcha de la esperanza

Desde la ciudad de Bella Unión se inició la Marcha. Por la esperanza, por la dignidad contra la impunidad; para no volver a la década de la miseria y por el Programa del Pueblo para el Pueblo, son los ejes de la movilización convocada por el PIT CNT, ONAJPU, FUCVAM y FEUU.

Son cuatro las columnas que recorren el país y confluyen en Montevideo, el 27 de agosto. A la columna desde Artigas, se suman las que marchan desde Rivera, Cerro Largo y Rocha.

En el marco del paro nacional parcial de 10 a 14 horas del 27 de agosto, se realizará una concentración en Avda 18 de Julio y Ejido y una marcha hasta la Plaza Libertad, donde se desarrollará el acto final. ■



**EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN URUGUAY**



aecid
Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo

**fundación paz y solidaridad
serafín aliaga**
CCOO



Trabajo & Utopía es una publicación del PIT CNT elaborada por el Instituto Cuesta - Duarte, Depósito Legal 317271

José D'Elía, Presidente Honorario del Pit Cnt y del Instituto Cuesta-Duarte, Redactor Responsable: Carlos Cachón

PIT - CNT: Avda. Juan D. Jackson 1283 - ICUDU: Avda. Juan D. Jackson 1283, Montevideo.

Secretario de Formación Pit Cnt: Carlos Cachón. Gabinete Técnico: Alejandra Picco, Rosario Oiz, Tania Falero, Hugo Bai, Paula Carrasco, Marcela González, Pablo Da Rocha, Braulio Zelko, Luis Lagaxio.

Consejo Técnico: Fernando Pereira, Fernando Berasain, Hebert Garrido, Diego Alonso, Edgardo Oybenart, Luis Goichea, María Montañez, Mario De Saa, Miguel Heredia y Aurelio Pisciotano, Area Proyectos: Zulema Arena, Redacción y coordinación periodística: Marta Valverde, Secretaria: Patricia Bouzas. Contables: José Chipito y Adriana Zarauz. Coordinadora Escuela Sindical: Verónica de León. Impreso en REG S.A. Garibaldi 2579 Tel. 4873565

De la dignidad contra la impunidad; para no volver a la década de la miseria; del programa del pueblo y para el pueblo*

Las organizaciones sociales, los trabajadores, el movimiento estudiantil, los cooperativistas de vivienda por ayuda mutua, los trabajadores del ayer, los jubilados y pensionistas en fin, el movimiento obrero en su conjunto todos en el marco del Congreso del Pueblo, salimos a las calles, a lo largo y a lo ancho de la República para plantear la voz del pueblo oriental desde las hondas tradiciones artiguistas que guían nuestro camino; un pueblo con perspectivas. Venimos de lejos y vamos lejos.

Hacemos esta movilización cuando está en juego si el bloque de poder logra reinstalar en el gobierno a sus representantes directos para intentar organizar una regresión de derecha y un ajuste de cuentas con los trabajadores y el pueblo o por el contrario, entre todos garantizamos un camino de profundización de los cambios que garantice aquella “pública felicidad” de que nos hablara Artigas.

El primer objetivo de este trayecto de cientos y cientos de miles de compatriotas tiene que ver con un objetivo democrático de gran envergadura. Nos referimos a la acción para que el último domingo de octubre, la inmensa mayoría de los orientales vote por el sí a la anulación de la Ley de Impunidad. Desde el corazón y la razón, estamos convencidos de que se trata de una batalla de gran contenido ético, político y cultural.

Por razones éticas, políticas, jurídicas e ideológicas, para construir una democracia sana, para que nunca más haya terrorismo de estado, por todos nosotros, por nuestros hijos, y por los que vendrán, en una acción cargada de futuro .. a anular la infamia, a anular la ley de impunidad.. a votar el sí con la papeleta rosada (...)

LA DÉCADA DE LOS 90 FUE LA DÉCADA DE LA MISERIA

Allí se fueron gestando los procesos que estallaron en la crisis del 2002, cuando nuestro pueblo sufrió la expoliación del gran capital – se fueron del país 6.000 millones de dólares – creció la deuda externa y sufrimos hambre, desocupación... hasta vimos niños comiendo pasto!!

Los 90 comenzaron con una combinación de políticas basadas en el atraso cambiario con el presunto objetivo de frenar la inflación. El resultado de esta política fue que operó como un mecanismo de protección a la libre importación y desestímulo a la producción y la industria nacional. Además mediante la apertura comercial indiscriminada a un ritmo inclusive mayor al establecido en su momento por el Mercosur, prácticamente se liquidó al trabajo nacional. Se perdieron más de 70 mil puestos de trabajo en la industria. Se cerraron muchos sectores de nuestra producción nacional. Los trabajadores calificados de la industria se vieron obligados a ofrecer su fuerza de trabajo en otros sectores peor remunerados. La industria manufacturera pasó de representar



un 26 por ciento del PBI nacional a un 19 por ciento en el año 2000.

Este modelo agudizó nuestra dependencia al favorecer una inserción internacional intensa en recursos naturales, sin casi ningún trabajo nacional. Fue esta la década en la que se impulsó la venta de nuestras mejores tierras productivas, útiles para la agropecuaria nacional, destinándolas para agronegocios de las multinacionales, de monocultivos y de plantaciones con fines extranjeros.

Los Consejos de salarios, una herramienta democrática que implica una forma de participación de los trabajadores en la definición de sus salarios, categorías y otras condiciones de trabajo, fueron aplastados. No se convocaron desde 1992 hasta el año 2005 en que la administración de izquierda los volvió a convocar. Se promovieron todas las políticas de la desregulación que implicaron la depredación salarial, la proliferación de empresas suministradoras de personal para tareas permanentes, el pasaje fraudulento de trabajadores a “empresas unipersonales” (se inscribieron 120 mil empresas unipersonales en el BPS) , el aumento de la



pauperización absoluta y relativa de la clase obrera.

El resultado de estas políticas de superexplotación fue el siguiente: en el año 1990, un 40 por ciento de la población trabajadora tenía alguna limitación en el empleo (desocupados más precarios, más informales, más subocupados). En el año 2000 este porcentaje llegaba a 60 por ciento de la Población Económicamente Activa.

El incumplimiento de la Ley de Consejos de Salarios, las políticas de rebaja salarial y desregulación combinadas con las peores formas de persecución antisindical, no solo afectaron directamente a la población trabajadora, afectaron a los trabajadores de ayer, a nuestros jubilados. En efecto, las pasividades se ajustan en función del índice medio de salarios. Al predominar la reestructura salvaje y la desocupación, la desregulación y la rebaja salarial, los jubilados y pensionistas se vieron perjudicados también.

Estas políticas perjudicaron a la inmensa mayoría de nuestro pueblo: las amas de casa y los núcleos familiares de la población trabajadora, los sectores laboriosos de la ciudad y el campo, los pequeños y medianos productores, industriales y comerciantes que viven del mercado interno (...)

Nuestro movimiento popular tiene un programa, derivado del Congreso del Pueblo que cuenta con diversas propuestas que apuntan a generar las condiciones para una estrategia de desarrollo productivo, desarrollo social y desarrollo democrático, para concretar los anhelos artiguistas de la “pública felicidad” y que “los más infelices sean los más privilegiados” ■

**extractos de la convocatoria de la “Marcha de la Esperanza” (20 al 27 de agosto 2009) organizada por PIT CNT/FUCVAM/ONAJPU/FEUU*

HISTÓRICO 19 DE AGOSTO:

Día de l@s trabajador@s doméstic@s del Uruguay

El 19 de agosto fuimos convocadas a los Consejos de Salarios por lo que tanto luchamos desde nuestra organización. Allí presentamos nuestra plataforma reivindicativa, siendo aprobada la mayoría de sus puntos:

1. 19 de Agosto, día de la trabajadora doméstica, siendo feriado pago
2. Prima por antigüedad
3. Salarios nacionales
4. Franjas salariales
5. Relaciones laborales (Nadie puede ser sancionado-a por re-

clamos salariales establecidos en los Consejos de Salarios, Ley N° 18.065).

6. Pago de despido parcial (En caso de reducción horaria)
7. Condiciones de trabajo (brindar un ambiente de trabajo en condiciones dignas)

Afiliate y participá de tu sindicato

Te esperamos todos los viernes de 18 a 20hs. en Canelones 1330 (entre Ejido y A. Lanza-ex Yaguarón) Sindicato Unico de Trabajadoras Domésticas (S.U.T.D) ■

Correo electrónico:
sutd@adinet.com.uy



Participá de tu festejo
Alas 14 horas

Convoca: Sindicato Único de Trabajadoras /es Domésticas /os PIT CNT

HISTORICO

19 de Agosto
**DIA DE L@S
TRABAJADORAS/ES
DOMESTIC@S**

**FERIADO PAGO
NO LABORABLE**

En Local de ADEC

Asociación Obrera de Empleados de Conaprole PIT CNT
Joaquín Suárez 2878 esq. Agraciada

Por primera vez en la historia

El 10 de noviembre de 2008, cuando se reúne el Consejo de Salarios del Sector Servicio Doméstico (grupo 21), en el Convenio Colectivo acordado –producto de ésta y otras reuniones- detalla en su punto 20 que: “el 19 de agosto de cada año se celebrará el Día del Trabajador Doméstico, el cual será un feriado pago.”

¿Por qué el 19 de agosto?

Porque fue ese día de 2007, la constitución del primer Consejo Tripartito del sector, después de una historia de 63 años de discriminación, como lo fue con los trabajadores rurales, sectores que hasta esa fecha nunca fueron convocados a los Consejos de Salarios.

Sólo algunos datos interesantes:

Normas de seguridad social: Decreto Ley 10.197 (07/1942) y art.. 1 Ley 11.617 (10/1950) - “Fondo de Trabajadores Domésticos”. De este dato se desprende a partir de qué año existen derechos en seguridad social para el sector, los cuales por la no difusión histórica fueron parcialmente cumplidos.

Ley 18.065, de 11/2006 de derechos laborales y en seguridad social. Entre otras cosas: se reglamentan las 8 horas para la jornada laboral y las cuarenta y cuatro horas semanales; el descanso intermedio será de media hora pagada; los descansos semanales no podrán ser menores a 36 hs. ininterrumpidas. También las trabajadoras denominadas “sin retiro”, tendrán derecho a un descanso mínimo nocturno de nueve horas continuas.

Derecho al Seguro por Desempleo a partir de la aplicación de la ley 18.065.

Total de personas afectadas al sector: entre 90.000 y 100.00.

Cotizantes a la Seguridad Social en junio de 2003, 34.790 personas Cotizantes en junio 2009, 55.004.

Avances importantes en el salario doméstico, sin diferencias entre los de Montevideo y los del interior. Hasta 2008 fue decretado el mismo por el Poder Ejecutivo, al no haber negociación, siendo levemente su-

perior al salario mínimo nacional. La negociación determina un salario mínimo a aplicar tienen un nominal mensual entre \$ 3901 y \$ 5000 el mismo será del 10%, para salarios inferiores a \$ 3.900 será del 20% y para los superiores a \$5000, será del 5%. Asimismo, para el período enero-diciembre 2009, se acuerda un incremento en las remuneraciones

de todos los y las trabajadoras del sector, según la media de inflación más un 2% de crecimiento. Para el primer semestre de 2010, será igual respecto a la inflación, más un 1% de crecimiento.

La ley n° 18.395, de flexibilización en el acceso a las jubilaciones, con la rebaja a 30 años de servicios para la jubilación común y reducción entre noviembre y diciembre 2008, de \$ 4.260 (25 jornales) equivalente a \$ 21 la hora. Independiente del salario mínimo estipulado, también se determinan ajustes, de esta forma: las que a octubre 2008 escalonada para edad avanzada a 65 años, la suma de años de actividad por cada hijo hasta 5 años.

Ley n° 18.399, tiene una parte de seguro de paro especial para cincuentones, con extensión del período estipulado originalmente. Para todas las personas que entran al seguro de paro por despido, tienen 6 meses de amparo, mientras que las que tengan 50 o más años de edad, se les hace una extensión de 6 meses más, totalizando 1 año de amparo, con un cobro fijo en estos 6 últimos meses del 40%, tomándose a estos efectos el porcentaje del 6to. mes. Recordemos que es un porcentaje escalonado, iniciando el 1er. mes con el 66% del promedio de los últimos seis salarios, previos a la fecha del despido.

Estos son partes de los avances que en estos años se han logrado, insuficientes pero nunca antes se habían logrado y son coincidentes muchos de ellos con la Propuesta Alternativa que en seguridad social reivindicamos los trabajadores.

Noticias ByO-ERT BPS/agosto 2009■

Las trabajadoras domésticas sufren el mayor déficit de trabajo decente en América Latina (*)

El trabajo doméstico constituye desde el punto de vista número la ocupación más importante para las mujeres en América Latina: alrededor de 12 millones de mujeres son trabajadoras domésticas en la región.

Se considera que el trabajo doméstico es una ocupación eminentemente femenina no sólo porque más del 90 por ciento de quienes la ejercen son mujeres, sino también porque desempeñan las tareas de cuidado de la familia, que han sido tradicionalmente reconocidas como funciones propias de la condición femenina.

El servicio doméstico no es como cualquier otra ocupación. Las trabajadoras conviven con la familia a la cual prestan sus servicios, desempeñando las tareas vinculadas a la reproducción de las condiciones necesarias para la vida cotidiana, a cambio de un salario. Los empleadores no son empresas sino familias, y el espacio de trabajo es la vivienda en que habitan los integrantes del hogar. Es, por lo tanto, un trabajo que se realiza en

un ámbito privado, haciendo muy difícil su fiscalización.

Las trabajadoras domésticas – o trabajadoras del hogar – desarrollan un trabajo que es fundamental para la sociedad. A pesar de esto, su trabajo es poco valorado social y económicamente. En la gran mayoría de los países se rigen por un estatus legal especial, que les otorga menos derechos en comparación al resto de los trabajadores.

El servicio doméstico se ubica como el segmento del empleo que cuenta con los niveles más bajos de remuneración y protección social, y peor calidad del empleo. A esta situación de precariedad y discriminación se suma su bajo nivel de organización y representación, que repercute en una falta de poder de negociación para mejorar las condiciones de trabajo.

(*) extractado de artículo de María Elena Valenzuela – especialista de género y empleo, OIT, Lima y Marta Rangel, consultora de la OIT en temas de género.

La sangre no es agua



En un reportaje a Gonzalo Arijon y Virginia Martínez titulado BUSCANDO A MARIANA que Rosalba Oxandabarat realizara, a propósito de la película POR ESOS OJOS, se transcribían estas palabras de María Esther Gatti: *“yo ya no quiero nada, salvo transmitir a Mariana su historia, quiénes eran sus padres, ...porque ya no voy a vivir mucho y ¿quién le va a contar todo eso?”*.

Los autores de POR ESOS OJOS, al referirse a lo que fue sin duda el centro de ese pedazo de historia que se registró en el celuloide, expresan que había tres personas clave en esa historia: Esther, Furci y el juez Marquevich que había intentado hacer justicia. Anotaban la ausencia de una presencia clave en la película, la palabra de Mariana. Y concluían advirtiendo que *“Hay algo irreparable en esto, más allá de que la historia esté abierta, de que Mariana tiene mucho por vivir”*.

Era muy cierto que Mariana tenía mucho para vivir. Y esa vida transcurriría en sociedades que trabajosamente buscaban desvelar las sombras de un pasado terriblemente doloroso, para sobre él, poder hacer efectivo el recurso reparador de la justicia. Fue ese escenario, el que sin duda se hizo posible este reencuentro que se materializó con la reciente presencia pública de Mariana en Montevideo y el empezar a abrir puertas para la búsqueda de otros encuentros más profundos.

Pese a que María Esther afirmara, que ella ya no quería nada, salvo transmitirle a Mariana quienes eran sus padres, en realidad quería mucho para aquellos años. Mucho para un tiempo en que se condenaba las miradas en la nuca. Donde las verdades de nuestra historia reciente y sus protagonistas estaba oscurecida por la teoría de los dos demonios. Tiempos donde a lo sumo, se podía arribar a verdades posibles a la medida de los violadores, los desaparecidos, los asesinos. Tiempos en los que aun no había sido posible aún la recuperación de Macarena y de Simón.

Por suerte, Esther vive aún y lucha. Pero a muchos otros familiares, no les alcanzó el tiempo en este mundo para llegar a la verdad. Cuando aun vivían solo una parte de la historia podían transmitir: la de su reclamo sin respuestas válidas. Pero ya habían perdido la esperanza de hacer esa rendición de cuentas, ante al menos la tumba de sus hijos desaparecidos.

Los esfuerzos que las sociedades realizan para reconstruir su historia, creando otros escenarios más favorables para implantar la verdad y la justicia, también traen a escena a



Raúl Olivera (*)

otros actores y le dan otra estatura a los ya existentes. Y esos nuevos actores, agregan a la pregunta de Esther de quién le iba a contar a Mariana quienes eran sus padres, un nuevo y perentorio reclamo: el de la propia Mariana.

“Y... al fin llegó el día... QUIERO CONOCER A MIS PADRES... y como solo puedo reconstruirlos les pido a ustedes, que los conocieron que me los acerquen”, pidió recientemente Mariana. Que le cuenten *“cosas, chicas, grandes, importantes, nimias, de su militancia, de sus ideas, de lo que hacían y de lo que les gustaba, cualquiera para poder armar el rompecabezas de quienes eran”*. Se lamenta que de ellos, no tiene nada *“ningún recuerdo”* que *“cualquier pequeño detalle será bien apreciado”*. Finalmente ese llamado para que compartamos con ella ese armado del rompecabezas de la historia de sus padres, no deja de tener la delicadeza de ubicarse en el dolor de los otros *“Les ruego me disculpen si les pido que recuerden cosas dolorosas, si es así, lo sabré entender. Imagino que es difícil contestar sin ninguna pregunta concreta, la verdad es que tampoco sé que preguntar... no sé ¿qué música les gustaba? ¿qué hacían cuando se juntaban con amigos? ¿Donde les gustaba salir a pasear? qué sé yo... ¿cómo eran conmigo?... bueno, no sé... repito, cualquier historia será bien recibida”*.

Por cierto que en muchos compañeros habían retazos de historia que servirían para ir armando, ese rompecabezas del que habla Mariana. Y como no podía ser de otra manera, se los hicieron llegar. Cada uno se ocupó de hurgar en su memoria y sobre todo reenviar ese pedido a quienes se pensaba que podían aportar algo. Las urgencias y los desafíos de luchar contra la no verdad y los no derechos que se materializan en la impunidad, en muchos

casos ha retrasado una tarea que está pendiente: la de reconstruir la estatura humana de esos rostros que se han congelado en los carteles que los 20 de mayo pueblan nuestra principal avenida.

Es así, como vive y siente hoy Mariana esa carrera contra el olvido que emprendimos. *“Estoy profundamente conmovida por la pronta repercusión”*, dice Mariana que tuvo su pedido. Lo agradece y confiesa estar sorprendida porque además de aquellos que habían respondido transmitiéndole sus recuerdos, le escribió mucha gente que no los conoció pero que se solidariza con ella y la apoya *me apoya y acompaña en su búsqueda*. Confiesa que le es muy difícil acostumbrarse a la idea de la difusión que tiene su caso, en Uruguay; *“aquí en Argentina, yo soy una tranquila anónima. Es muy lindo ver que todos recuerdan a mis padres con tanto amor y admiración, veo que deben haber sido unas personas muy buenas, y me dan mas ganas todavía de conocerlos”*. Anota que todos los que le habían respondido *“rescataron sus recuerdos relacionados con su militancia, lo que me hace pensar que dedicaban todo su tiempo a eso”*. Para alguien de mi época y formación, confiesa Mariana que, *era muy difícil entender qué significaba ser muy militante*. Nos pide que tratemos de reproducir esa época *“para alguien que lo ve con los “lentes” de una época totalmente distinta, que no puede comprender desde su época lo que eran aquellos tiempos”*. Como no podía ser de otra manera, continúa la carta, *a mí me interesa mucho la política, la discusión y la historia (la sangre no es agua!!!) y casualmente el otro día, estaba viendo un informe en el que decían que en los 70 (principios) en Argentina la brecha entre ricos y pobres*

era la menor de Latinoamérica; entonces, y a vistas de lo que es la realidad en la que vivimos, me preguntaba... ¿por qué se luchaba en esa época? (si a comparación con los tiempos actuales era casi el paraíso). Por favor! les pido que tomen estas palabras desde la más profunda ignorancia, no busco discutir ni debatir, simplemente quiero poder entender sus ideas, su lucha, su tiempo, y como el tiempo no puede volver atrás, solo queda su reproducción”.

Más adelante, Mariana realiza un recuento de las cosas que según ella hicieron que llegara a este punto: **una reunión familiar en Uruguay, la declaración de ciudadana ilustre, el libro que se presentó, conocer a otros jóvenes que vivieron su misma situación, haber ido al acto de Orletti, haber entrado allí, haber iniciado los trámites para obtener la ciudadanía uruguaya, haber leído toda la carpeta de recortes y gestiones que me había guardado su familia, leer la investigación sobre los desaparecidos en Uruguay. Todo eso, dice. Lo mas cómico fue, continúa, que “la gota que rebalsó el vaso” fue el otro día que venía escuchando la radio en el auto, y pasaron “La marcha de la Bronca” y me puse a llorar; siempre me pasó que cuando escuchaba la música de esa época tipo Sui Generis, Vox Dei, y esos grupos pensaba si les gustaría esa música a mis padres, si ellos la habrían escuchado y cantado, que sé yo esas pavadas”.**



Luego de prometer cruzar el charco, y al despedirse nos vuelve a agradecer *“a todos por tan sentidos recuerdos y es muy reconfortante que a uno lo quieran tanto sin casi conocernos. Un abrazo enorme... Mariana (o también Daniela)”*.

Esta nota, bien podría terminar aquí. Sabiendo que hay una razón más, por si faltaran, para seguir reconstruyendo la memoria histórica y para que en ella tengan su justo lugar cada uno de los compañeros, en su estatura de militantes, de seres humanos y portadores de esa utopía que aun nos desafía alcanzar. ■

* Secretaria de DD.HH y políticas sociales del PIT/CNT

PRIMER TALLER INTERSINDICAL

Manipulación de sustancias químicas

Tal cual se había anunciado en números anteriores, los pasados días 6 a 8 de agosto, se desarrolló el "Primer Taller Intersindical de Manipulación de Sustancias Químicas" organizado por la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente con el apoyo de la Fundación Sustainlabour.

El taller tuvo lugar en el local del SUGU con un magnífico apoyo por parte de los compañeros Gastronómicos que se hicieron cargo de almuerzos, meriendas y desayunos para los más de 60 participantes que se reunieron desde la tarde del jueves 6 hasta el mediodía del sábado 8.

Participaron compañeros de más de 10 sindicatos (FOPCU, SAG, UNTMRA, STIQ, FFOSE, UOC, COT y FFSP, FUECI, AEBU y SIMA), provenientes de 8 departamentos (Montevideo, Canelones, San José, Colonia, Río Negro, Florida, Paysandú y Rivera) además de representantes de las Facultades de Química, Medicina e Ingeniería de la Universidad de la República, del CIAT, de DINAMA, del MSP, del BPS y de la Organización REDES-Amigos de la Tierra.

La discusión abarcó el estudio general de los riesgos que provocan las sustancias químicas en el lugar de trabajo y su influencia sobre el medio ambiente. Se estudió el nuevo Decreto Reglamentario sobre Riesgos Químicos en el Trabajo y se establecieron las bases para un programa de formación de trabajadores, que incluirá la elaboración de un manual antes de fin de año y un Seminario de Formación de Formadores para los próximos meses del año que viene.

El trabajo de los diferentes grupos generó informes preliminares, que resumimos a continuación y que servirán de base para un resumen de la actividad que se terminará de redactar en los próximos días para ser enviado a la Fundación Sustainlabour.

1. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS QUÍMICOS -

Para encarar el problema de la identificación de riesgos químicos y la prevención de posibles daños causados por sustancias químicas, se considera de principal importancia que los trabajadores puedan contar con la mayor cantidad posible de información sobre las sustancias que manejan y sobre los instrumentos legales que los amparan. Para ello se propone, entre otras cosas:

- ✦ Iniciar una campaña de difusión de los Decretos 406/88, 306/05, 291/07 y 307/09 entre todos los trabajadores de las ramas



Departamento de Salud Laboral y Medio Ambiente

involucradas, haciéndolos llegar también a las patronales. Realizar jornadas periódicas de evaluación sobre su cumplimiento.

- ✦ Promover jornadas paritarias a nivel de ramas de actividad para conocimiento y comunicación de los decretos.
- ✦ Implementar carteleras específicas de Salud Laboral y Riesgo Químico en las empresas, así como boletines periódicos sobre estos temas.
- ✦ Promover entre los trabajadores el concepto de que no se puede trabajar con sustancias químicas sobre las que no se tenga información suficiente, amparándonos en el derecho a suspender el trabajo si pone en riesgo nuestra salud, consagrado por el Convenio 155 de OIT.
- ✦ Generar bases de datos en los sindicatos y trabajar en estrecho contacto con el CIAT para el intercambio de información.

2. VIGILANCIA DE LA SALUD

– En relación con la vigilancia de la salud, se pone el énfasis en la necesidad de Servicios Médicos adecuados en las empresas, acordados con los trabajadores, en el espíritu del Convenio 161 de OIT. Éstos deben instrumentar controles previos al trabajo, no discriminatorios y llevar a cabo los controles periódicos necesarios en función de las sustancias con que se trabaje.

Se debe exigir la confidencialidad de los exámenes médicos, que deben ser entregados al trabajador involucrado y de los cuales las empresas solo deben conocer los datos estadísticos que sirvan para tomar las medidas correctivas necesarias.

El MSP debe establecer un registro y una adecuada fiscalización de los servicios médicos privados externos que las empresas contratan para control de la salud en el trabajo. Los datos recabados por dichos servicios deberían ser remitidos al MSP



para generar registros estadísticos y epidemiológicos que contribuyan a la prevención. También se señala la necesidad de que exista un registro único de proveedores de medicamentos ambientales.

Se considera importante avanzar en la instrumentación del carné de salud por rama de actividad, con controles específicos en función de la exposición a los diferentes riesgos.

3. CENTRALIZACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

– Se considera importante disponer de un lugar donde se centralice la inscripción de sustancias y productos químicos, al que se pueda acceder con facilidad.

Asimismo se insiste en la necesidad de una coordinación efectiva entre los diferentes organismos estatales involucrados en el tema, de modo de trabajar en conjunto en la prevención y tener un rápido intercambio de información. Se destaca la importancia de potenciar el CONASSAT, con funcionamiento más frecuente y compromiso mayor de las instituciones involucradas, así como el cruce de información entre los diferentes Ministerios involucrados con la salud en el trabajo y entre ellos y el CIAT.

A tales efectos, se propone que la Comisión Técnica que funciona en el ámbito de la Comisión Tripartita Nacional de la Industria Química (y que fue la que discutió la elaboración del Decreto 307/09), con la incorporación de la Universidad de la República, se convierta en un organismo de referencia para centralizar la información sobre las sustancias químicas para todas las ramas de actividad

4. SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MEDIO AMBIENTE

– Se propone la creación de una red de trabajo sobre el tema, con compañeros de diferentes sindicatos y organismos públicos. Aumentar el conocimiento sobre los daños que se pueden ocasionar al medio ambiente y difundir los problemas a la población.

Creación de una guía de información para superar el desconocimiento que hay entre los trabajadores. Se requiere información técnica sobre los productos químicos de forma que se pueda detectar fácilmente por el trabajador. Se propone abrir una página donde poner todos los tipos de productos y la contaminación que producen y difundir los contactos posibles (teléfonos, etc.) para obtener información.

A nivel de centro de trabajo se requiere vigilancia y monitoreo permanente por parte de los tra-

bajadores, con un constante intercambio de información entre los trabajadores y con los organismos correspondientes.

Se hace imprescindible una respuesta oficial sobre el tratamiento y disposición final de desechos tóxicos, para evitar su acumulación por parte de las empresas que los generan. Se pide también una definición acerca de la autoridad competente en lo relativo a ambientes con riesgo de explosión.

Se toma nota de una invitación de la Facultad de Química para participar en sus cursos sobre Gestión Ambiental.

5. CRITERIOS ADECUADOS DE TRABAJO

– Se destaca la necesidad de estudiar y promover criterios adecuados para la manipulación de sustancias químicas, como los mecanismos correctos de envasado y trasvasamiento, el uso de circuitos cerrados, la organización racional del trabajo y la colocación de extracciones localizadas, para evitar el uso excesivo de los equipos de protección personal.

Exigir el cumplimiento del Decreto 406, en cuanto al lavado en el lugar de trabajo, de la ropa de trabajo en contacto con sustancias químicas y la existencia de locales comedores adecuados, aislados de los lugares donde se trabaja con sustancias químicas.

Además de lo establecido en el Decreto 307/09, elaborar en forma paritaria “fichas de emergencia” simplificadas, que estén visibles en los lugares en que se usan sustancias, práctica más importante en cuanto a riesgos y acciones a tomar en caso de accidentes. Armar bibliotecas de acceso rápido con dichas fichas.



6. INSTANCIAS DE FORMACIÓN SOBRE RIESGOS QUÍMICOS

– Se propone un plan de trabajo en dos etapas:

☛ 1ª etapa: Apunta a la formación de formadores, para lo cual se está planeando la organización de un curso dirigido a compañeros provenientes de todo el país y que se realizará en el mes de marzo en alguna localidad del interior. Este curso incluirá:

- Técnicas didácticas y metodológicas.
- Contenidos técnicos (legales,

riesgo químico y medio ambiente).

- Marco legal.

☛ 2ª etapa: Cursos con alcance general, con talleres de difusión dirigidos a todos los delegados, compañeros y población vecina de los establecimientos. Serán dados por los compañeros que hayan recibido formación en la etapa anterior.

- Se elaborará un manual de contenido técnico que servirá de apoyo a los delegados.
- Se incluirá un CD con Norma-

tiva legal, Enciclopedia OIT, Fichas Técnicas, etc.

7. OTRAS PROPUESTAS

☛ Promover la inclusión en la educación desde el nivel escolar del conocimiento sobre los riesgos que ocasionan las sustancias químicas y los criterios generales de prevención.

☛ Estudiar, en conjunto con la Universidad de la República, la posibilidad de una campaña informativa en forma de flashes televisivos en el Canal Oficial. ■

Actividades Agosto 2009 - Departamento de Salud Laboral y Medio Ambiente

Actualmente están participando de nuestras reuniones compañeros delegados de ADEOM Canelones, ADUR, AEBU, AFCASMU, APU, AFPU, AOEC, FFSP, FUECI, FOEB, FOPCU, UNOTT (ATCopsa), UNOTT, ONODRA, UNTMRA, UOC, SUNCA, SOPIP, SUGU, SUTETCU, COT, SUA, SAG, SIMA, SUNTMA, STIQ, SINAU, COORDINADORA DE PANIFICADORAS y COORDINADORA DE SINDICATOS POLICIALES.

- En la medida que el 9 de Julio fue promulgada la reglamentación del CIT 184, Salud y Seguridad en el Agro, Dec 321 / 09 retomó el trabajo la tripartita definiendo los aspectos referidos a la formación de empresarios, trabajadores e inspectores del trabajo.
- Continuamos nuestra participación en el Consejo Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo, la delegación empresarial ha retomado su participación.
- Continuamos participando en las reuniones del Secretariado de UCRUS apoyando su trabajo.
- El 25 de Julio realizamos un Taller sobre Salud Laboral para compañeras y compañeros de C. Largo en el marco de la formación con nuestro Cuesta –Duarte.

- El 4 de Agosto realizamos una instancia presencial dentro del módulo de Salud Laboral del programa de Formación a Distancia del Instituto Cuesta –Duarte en la ciudad de Durazno, Dpto. de Lavalleja. Lavalleja.
- El 5 de Agosto finalizó el curso de Salud Laboral que realizamos para los integrantes de AEBU.
- Los días 5 y 17 de Agosto se continuó el trabajo tripartito en la Comisión de Tele Centros en la Inspección Gral del Trabajo con la presencia de delegados de FUECI, AEBU y nuestra Secretaria.
- Los días 6, 7 y 8 de Agosto se realizó el encuentro para discutir aspectos del uso y manejo de Productos Químicos dentro del Programa SAICM de la Fundación Laboral Internacional para el desarrollo sostenible. (Ver nota central de la Secretaria).
- El 8 de Agosto realizamos un Taller sobre Salud Laboral para compañeras y compañeros del Plenario de Salto en el marco de la formación con nuestro Cuesta –Duarte.
- El 10 de Agosto participamos en la presentación del Libro de la Red Académica del Trabajo de la UDELAR *Condiciones Laborales y Orga-*

nización del Trabajo en el cual participamos elaborando un capítulo a cargo del cro W. Migliónico.

- El 11 de Agosto realizamos un Taller sobre Salud Laboral para compañeras y compañeros de la FITIL en la ciudad de Carmelo, Dpto. Colonia.
- El 18 de Agosto realizamos una instancia presencial dentro del módulo de Salud Laboral del programa de Formación a Distancia del Instituto Cuesta –Duarte en la ciudad de Rivera, Dpto. de Rivera.
- Continuamos participando de la Comisión integrada por ANP, BSE, MTSS, SUPRA, Fac de Medicina (Dpto. Salud Ocupacional) y Empresas Portuarias definiendo las Condiciones de Trabajo del operador de Grúas-Pórtico, ya finalizando el estudio.
- Nos estamos reuniendo en el local de la Central los miércoles a las 18 hrs.
- El Grupo de Trabajo sobre Acoso Moral se reúne los lunes a las 18 hrs en el local de FUS, Duvimioso Terra 1878 esquina Miguelete.

• Nuestro correo es: dslmapitcnt@adinet.com.uy.

Para eliminar la crisis: trabajo decente

Recuperación y desarrollo económico y social con:
 ⇒ Creación de trabajo
 ⇒ Recuperación del empleo
 ⇒ Cobertura de seguridad social para todos.

Esta profunda crisis que el mundo vive, ha generado -y sigue haciéndolo- pérdida de empleos y desocupación, especialmente en ciertos sectores productivos. Es particularmente grave en el primer mundo, aunque nosotros la estamos transitando de una manera diferente al resto de la región, ya que se han tomado algunas medidas que nos han permitido enfrentarla bastante bien.

Si bien ayudan para enfrentar las dificultades económicas -éstas y las de antes-, es necesario acompañar con una Reforma Estructural del Sistema de Seguridad Social, pues las modificaciones parciales suman para consolidar un sistema Solidario y Universal pero son insuficientes tal como lo definimos desde el movimiento sindical.

En la 98ª conferencia de OIT de junio 2009, se analiza y determina - a través de una resolución que apoya el Pacto Mundial para el Empleo -, que **el Empleo y la Protección Social son el centro de las políticas, para una urgente y rápida recuperación.**

“...promover y utilizar plenamente el Pacto Mundial del Empleo como un marco general dentro del cual cada país puede formular un paquete de medidas específico para su situación y prioridades”.

Implica priorizar la protección y aumento del empleo, apoyando especialmente a las personas más vulnerables y por lo tanto más afectadas por la crisis (trabajadores con menores salarios, informales, jóvenes), como así también focalizar sobre la igualdad de oportunidades para el acceso al mercado laboral, la calificación y formación de los trabajadores.

En tanto para la **Seguridad Social,**



Equipo en Representación de los Trabajadores en el BPS

se debe propender a que los sistemas de Protección Social presten asistencia a las personas vulnerables para evitar el aumento de la pobreza y contribuir a estabilizar la economía y a mantener y fomentar el empleo

El PANES (con el Ingreso Ciudadano), es un ejemplo que estableció un sistema de transferencia en efectivo y alimentarias para los más pobres, a fin de atender las necesidades más inmediatas y de aliviar la pobreza, habiendo tenido fecha de inicio y de finalización.

A la vez de atender las situaciones de emergencia, se promocionaron herramientas para superar esa indigencia y exclusión social, a través de programas con participación en proyectos locales comunitarios, como lo fueron “trabajo por Uruguay”, “Uruguay trabaja”, “rutas de salida”, con la generación de nuevos emprendimientos.

Es así que, como resultado de la aplicación de estas políticas focalizadas - a los grupos más vulnerables - como también, del nuevo Sistema de Asignaciones Familiares, tenemos

desde 2005 una tendencia a la baja en los niveles de pobreza.

Por otra parte, Uruguay como país envejecido, el más envejecido de la región y con amplia cobertura en jubilaciones y pensiones, tiene un Gasto Público importante (gasto público, que desde nuestro saber lo consideramos “inversión” social), cuyo objetivo final es la mejor calidad de vida de las personas a través de una buena distribución de los recursos.

Si tomamos porcentajes de PBI en los países del MERCOSUR destinados a la Seguridad Social, entre 2005 y 2006, tenemos que en Argentina es del 8,72%, en Brasil el 12,55%, en Chile el 6,13%, en Paraguay el 2,4% y en Uruguay es del 12,08% en el período indicado.

Según CEPAL -y tomando 16 países para el estudio-, en América Latina existe una cobertura promedio, en Seguridad Social del 53% de los trabajadores urbanos. Uruguay supera esa cifra llegando al 62%, superado sólo por Costa Rica (68%) y Chile (69%).

La aplicación de normas internacionales ayudaría a potenciar la formalidad y la cobertura. Para Uruguay en este aspecto, sería interesante la ratificación, entre otros del convenio 102 de OIT, de “normas mínimas de Seguridad Social”*, no sólo por la incidencia a nivel nacional, que sería una ratificación “simbólica”, pues de hecho se aplica, sino por lo que puede ayudar en la región.

Asimismo el **Diálogo Social y la Negociación Colectiva** son parte importante para evitar resultados más nefastos. Ambos instrumentos deben interactuar con un **sistema de Seguridad Social sustentable, fuerte, y a la vez flexible**, siendo todos, **valiosos mecanismos para estabilizar la economía y afrontar los efectos sociales de la crisis.**

Los trabajadores sabemos que estos elementos son también imprescindibles para profundizar los cambios en el camino trazado. Es por eso que apostamos a una continuidad de los ámbitos tripartitos de los Consejos de Salarios y de la Negociación Colectiva, como así en la profundización del Diálogo Social en Seguridad Social.

En Uruguay se hace impostergable el **cambio Estructural del Sistema de Seguridad Social, donde la solidaridad junto con la universalidad sean los cimientos**, en el cual no tenga cabida una administración con fines de lucro, como lo tenemos hoy con las Administradoras de Fondo (AFAPs.), entidades netamente financieras que manejan y dan destino de inversiones a los aportes de los trabajadores, sin que nosotros tengamos ingerencia en la gestión de las mismas. ■

* Convenio 102 - 9 prestaciones mínimas: Asistencia médica. Prestaciones económicas por enfermedad. Prestaciones por desempleo. Accidente de trabajo y enfermedades profesionales. Prestaciones familiares. Prestaciones por maternidad. Prestaciones por vejez. Prestaciones por invalidez. Prestaciones por Sobrevivencia.



DESDE EMPALME OLMOS, CANELONES
CON EL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DE METZEN Y SENA

“Hemos aprendido a madurar como trabajadores”

Estuvimos en Empalme Olmos, con los compañeros y compañeras del Sindicato de Metzen y Sena. A unos siete kilómetros de Pando se levanta ese complejo de la industria de la cerámica, generador de ingresos para toda esa población canaria.

Hacia unos catorce años que habíamos estado en Empalme Olmos, realizando una encuesta sobre el mercado de empleo en Canelones. En aquel entonces el Sindicato ALIOFO (Asociación Laboral Independiente de Obreros de Fábrica Olmos) no estaba vinculado al PIT-CNT. Hoy lo está a través de su afiliación al SUNCA, en el rubro cerámica.

Nos reciben Leonardo González, Presidente, Gonzalo Marchiori y Luis González, Tesoreros, Richard Rodríguez, Vocal y Sandra Ichazo, Delegada de sector.

—¿El Sindicato tiene sede propia?

—El Sindicato cuenta con una sede propia: tenemos un salón de fiestas que es de bien social, una parte de oficinas donde se realiza computación por intermedio del Fondo Social de la Construcción. Se dan clases a los que trabajan en la fábrica y a sus hijos e hijas, esto es por el Fondo de la Construcción. También el servicio odontológico y en todo lo que necesitemos, el domingo pasado nos apoyó, el Fondo, en el festejo del día del niño.

—¿De dónde es cada uno de Uds.?

—De Barros Blancos, Empalme Olmos y Montevideo. Empalme Olmos debe tener unos siete mil habitantes, donde un ochenta por ciento depende de las fábricas.

—¿Pueden señalar algunos logros o dificultades que han tenido como Sindicato?

—El tema al que nosotros nos hemos abocado en los últimos cinco meses en que asumí esta Directiva fue el riesgo muy grande de que cerrara la fuente laboral. Después de varias negociaciones por intermedio de dos grupos empresariales, logramos la capitalización de la empresa lo cual nos asegura mantener la fuente de trabajo y no perder de vista los reclamos que tenemos como trabajadores.

—¿Qué cantidad de trabajadores tiene la fábrica?

—En este momento tiene unos 750 trabajadores de los cuales 650 están afiliados al Sindicato de la empresa.



Ángel Rocha

Tenemos compañeros en todos los puntos de ventas, en Montevideo y Punta del Este y en Blanquillo, Durazno, en el yacimiento donde se extrae arcilla para la fábrica.

De estos 750 trabajadores y trabajadoras, hay un 70% de hombres y 30% de mujeres, la mayoría son de Empalme Olmos. Todos son em-

pleados de la empresa, no tenemos tercerización.

—¿Qué otras reivindicaciones están sobre la mesa?

—Un tema muy importante que tenemos hoy, dado el deterioro que hay en la empresa es el de seguridad, salud laboral, seguridad laboral. El compañero Leonardo

está integrando talleres que se están brindando en el Hospital Maciel por el tema de salud laboral. Acá tenemos del sector sanitario que tienen problemas de columna, compañeros menores de 40 años que están haciendo los trámites para jubilarse, esos son temas que nos preocupan.

Después todo lo que tiene que ver el día a día, nos queda el tema del convenio salarial, algunos puntos que no se han cumplido por ejemplo ropa de trabajo, calidad de vida de los trabajadores. Dentro de todas estas preocupaciones además queremos trabajar lo social en la zona.

—¿Qué sería trabajar lo social?

—Nuestras metas soñando un poco es que un día logremos hacer una guardería para los empleados de Metzen, hemos conversado algo con el Jefe del personal de la empresa, están dispuestos en un futuro cuando se estabilice la situación laboral.

—¿La mayoría son jóvenes o veteranos?

—La gran mayoría son gente joven, hace cuestión de 2 años entró un grupo de gente jóvenes, antes no.

—¿Recuerdan la cantidad de



Haciendo control de calidad.

> sigue en la pág. 10

> viene de la pág. 9

trabajadores que había antes?

—Hasta el año 1998 la empresa tenía unos 1200 trabajadores, en una época se llegó a tener 1800 trabajadores, en algunos sectores se sigue manteniendo tres turnos de 24hrs.

—¿Como es el proceso productivo dentro de la fábrica?

—Podemos empezar desde Blanquillo (Durazno) que es de donde se trae nuestra materia prima la arcilla, desde ahí se trae a planta al sector donde se llama Pasta, se fabrica la pasta para determinados productos. Derivamos a la parte de piso, se pasa a una torre de secado donde se hace la piedra granulada, de ahí pasamos a las prensas donde se prensa material, seguimos, va a una cinta donde se esmalta o se decora y de ahí al horno y producto terminado. Después se clasifica lo que es primera, segunda, etc. Comienza la parte de comercialización.

—¿Dónde se comercializan los productos?

—En los puntos de venta que son sucursal Punta del Este y el local de Montevideo, Galicia frente a la Terminal de ómnibus y después también se exporta.

Los mercados más importantes del exterior son Argentina, Chile, Estados Unidos y Jamaica. Actualmente el consumo anda en un 80% en Uruguay y un 20% en el exterior

—¿Sandra, dentro del proceso productivo, en que parte te desarrollas?

—Comencé trabajando en Olmos en el año 92, hace 17 años, comencé en la parte de marketing y hace 9 años que estoy en fábrica trabajando en la sección de desarrollo de productos. Tanto lo que es piso, pared, guardas y tercera quema, y también colaboramos con el área para porcelana.

—¿Cómo se vive como mujer en estas tareas, tuviste alguna dificultad?

—En cuanto a salario no sabría, en cuanto al desenvolvimiento en la empresa es como cualquier otro operario, no hay discriminación con los compañeros.

—¿Y ustedes cómo viven la relación entre compañeros y compañeras?

—Bien, normal, como en todo centro laboral puede haber inconvenientes pero eso no afecta el relacionamiento entre compañeros.

—Recién se hablaba de seguridad ¿se registran grados de siniestralidad?

—No, por suerte en los últimos tiempos no hemos registrados grandes accidentes por más que hoy estamos en un deterioro muy grande, en la parte de seguridad nos falta muchísimo. Hemos tenido la suerte de no tener compañeros lastimados en ningún sector de la fábrica.



Moldeando.

—¿El vínculo que tienen ustedes como organización lo tienen solo acá en Empalme o están vinculados en otros lados?

—Tenemos vinculación con el

PIT CNT, vamos a los Congresos, el mayor contacto lo tenemos a través del SUNCA, tenemos un relacionamiento diario, ellos vienen muy seguido. Por intermedio de



Elaborando platos.

Un sindicato fuerte y maduro

—¿Podrían resumir eso que hablaban de que los problemas no son de ahora sino del noventa?

—Claro, los problemas acaecidos en los últimos cuatro o cinco meses han sido graves, como explicamos hoy tuvimos un riesgo de fuente laboral cierto. Estuvimos a punto de perder la fuente laboral. Este viene de enero del 93, en el 98 cuando cerró un sector muy grande de azulejos que era por lo que se conocía Metzen y Sena y se le dice hasta hoy “La fábrica de azulejos” un producto que ya no se hace más el 15 x 15.

Nos ha enseñado mucho en estos últimos tiempos, hemos aprendido a madurar como trabajadores y hemos aprendido que lo poco o lo mucho que hemos logrado ha sido abriéndonos como Sindicato y estando todos involucrados en los temas.

Estamos agradecidos con muchos compañeros que nos han dado una mano muy grande, PIT CNT, SUNCA, algunos vecinos, los comerciantes de la zona que apoyaron las movilizaciones, acá estuvimos ocupando cerca de diez días en el 98. Esto nos ha enseñado a confiar en el compañero que tenemos al lado, por eso ahora en todos los plenarios mencionamos la importancia de estar sindicalizados.

Queremos rescatar el apoyo de toda la gente de Metzen que vive a flor de piel la situación y nos apoya en todo.

Hace muchos años hablaban de nuestro Sindicato como amarillo y hoy nos sentimos un Sindicato fuerte. Siempre resaltamos la unidad y él mantenernos unidos, el convencimiento de la gente fue lo que hizo que esto funcionara.

la intersindical de Pando tenemos contacto con otros sindicatos de la zona de COPSA, de BPS, las compañeras del Devoto Pando, Frigorífico San Jacinto y alguno más que se me escapa ahora. Es un relacionamiento amplio tratando de involucrar las problemáticas de la zona para tomar alguna resolución en común.

—¿Cómo es el tema vivienda acá en Empalme Olmos?

—Por suerte no tenemos asentamientos, todos tienen su casa o alquilan, es buena. Hay núcleos que pertenecen al Ministerio de Vivienda.

—¿Se dan casos de trabajadores que vengan del medio rural a trabajar en la industria?

—En este momento no tanto, el 90 por ciento de la gente que está radicada en Empalme, es de Montes, Migueles, Tala, Solís, Tapia, más que nada en la época que cerró Rausa (una industria en base a la remolacha azucarera), mucha gente emigró para acá y se instaló acá.

Hoy en día tenemos compañeros más jóvenes que son nacidos en Empalme, esto es como una empresa familiar, trabaja padre, hijo, sobrino, primo, en el momento de tomar personal se le da prioridad al núcleo familiar.

Los compañeros nos llevaron a recorrer la fábrica, donde se llenan los moldes de las piezas de sanitaria, los hornos, la elaboración de las cerámicas, sus controles, la elaboración de los moldes, de los platos, la comercialización.

Nos atendieron de primera, todos y todas. Con ellos aprendimos algo de esta industria clave para esa población y para el país. Mientras tomaba el Copsa que dice Azulejo como destino, un producto, que nos enseñaron, no se produce más en la fábrica, por nuestra cabeza pasaban muchas cosas.

Nos hizo pensar en la importancia de algunas industrias en las poblaciones de nuestro interior. Caso Alur en Bella Unión, Fanapel en Juan Lacaze, Frigorífico San Jacinto en los pueblos de San Jacinto y Tala y otros.

Hacia catorce años habíamos regresado de Olmos, después de conversar con un Sindicato que no estaba vinculado a ninguna otra organización, ahora regresamos pero con el calor, el afecto de estos compañeros, compañeras que están integrados al movimiento sindical nacional a través del Sunca y del Pit-Cnt y dicho por ellos “hemos logrado abriéndonos como Sindicato y estando todos involucrados en los temas.”

Hasta nuestra próxima nota, recorriendo los Sindicatos de Canelones.

Fraternalmente - Ángel Rocha
Desgrabación: Sebastián Rocha
San José de Carrasco 20/08/09 ■

CAMPAÑA POR LA ANULACIÓN DE LA LEY DE CADUCIDAD



Por verdad, porque saber es un derecho, en octubre tu voto vale

La Campaña ya está recorriendo todo el país impulsando que los uruguayos y uruguayas elijan la opción "SÍ", identificada con el color

rosado, el próximo 25 de octubre.

El pasado 29 de julio en el acto realizado en el Paraninfo de la Universidad de la República, se presentó la Comisión Nacional constituida por personalidades de distintos ámbitos de la vida nacional, entre ellas el escritor Eduardo Galeano. Dirigentes de la Coordinadora Nacional por la Anulación de la Ley de Caducidad leyeron una declaración en la que se afirma que los uruguayos tienen "el derecho de

saber que fue lo que sucedió y saber quiénes fueron los responsables de los crímenes" porque "la verdad y la justicia son imprescindibles para construir una verdadera democracia".

En el próximo referéndum, los uruguayos podremos elegir "entre el valor de la verdad" o "por la no reconstrucción de la memoria colectiva y por la impunidad que sienta un precedente para el futuro".

"Esta es una ley infame que nos condenó a infamia perpetua" señaló el escritor Eduardo Galeano, en el lanzamiento de la campaña para anular la ley de Caducidad.



Seminario internacional

La búsqueda de alternativas para enfrentar la crisis económica y posibles medidas a adoptar para evitar que los efectos no los paguen los trabajadores fueron los principales objetivos del Seminario Internacional, desarrollado por el PIT CNT, con el auspicio de la OIT, los días 13 y 14 de agosto. Especial relevancia tuvo esta actividad, debido a que fue inaugurada por el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez; contó con la participación del Ministro de Trabajo, Julio Baráibar y el Ministro de Economía, Álvaro García; destacados representantes de la OIT y las máximas autoridades de las centrales sindicales del Cono Sur.



En la inauguración Tabaré Vázquez se refirió a la tasa de desempleo actual, a las condiciones laborales, a las políticas sociales y

a la crisis mundial. El Presidente recordó que durante este período de Gobierno se intentó mantener la defensa de los derechos humanos fundamentales, entre los que se encuentra la libertad sindical, a través de negociaciones colectivas y el respeto a los convenios internacionales de trabajo promovidos por la OIT.

El seminario organizado por el Departamento de Internacionales del PIT CNT contó con la oratoria del secretario de Relaciones Internacionales del PIT-CNT, Juan Castillo; el director regional de la OIT, Guillermo Miranda (1) y el representante de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, Adolfo Aguirre.

Juan Castillo, destacó la presencia del Presidente de la República en la sede sindical, reconociendo al directorio del BPS que cedió las

instalaciones donde hoy precisamente funciona la sede, mientras que Vázquez había señalado que la obtención de este local es un reconocimiento a la trayectoria institucional de los trabajadores uruguayos sindicalizados.

Los cuatro paneles del Seminario fueron: "La crisis en el mundo y en la región" en el que participó el ministro de Trabajo Julio Baráibar y Andrés Marinakis - OIT -; "Recesión Económica- consecuencias sociales", "Perspectivas y propuestas ante la crisis" y "Conclusiones y Compromisos" a cargo del ministro de Economía, Álvaro García, Eduardo Rodríguez - OIT - y Fernando Pereira - Coordinador del PIT CNT.

La actividad concluyó con la participación en la Marcha por el Aniversario de los Mártires Estudiantiles. ■

(1) Ver contratapa



“Alternativas ante la crisis”



Manifiesto de Montevideo

En el marco de los debates e intercambios que se dieron en el Seminario organizado por el PIT –CNT y auspiciado por la OIT, las 12 centrales sindicales reunidas en Montevideo, hemos convenido que:

- La actual crisis global que golpea a millones de personas en el mundo, es una nueva CRISIS del capitalismo, de carácter sistémica y con base estructural. No solo se expresa en la economía, lo financiero y lo productivo, sino que además es una crisis de distribución, una crisis Energética, Alimentaria, climática y sanitaria.
- Queda demostrado una vez más, el fracaso del Consenso de Washington y las políticas de corte neoliberal que se aplicaron en nuestra región en la década pasada y que llevaron a millones de personas al hambre, la miseria y la exclusión social.
- Las mismas clases dominantes –con sus testamentos políticos encaramados en los partidos de derecha – que llevaron a la práctica estas políticas, hoy aparecen como “salvadores”, intentando con sus poderosos medios de comunicación, reinstalarse en el poder.
- No escatiman recursos ni guardan las apariencias. Así, reprimen a los campesinos e indígenas en nuestra América; asesinan y raptan dirigentes a la vez que aumentan las bases militares norteamericanas; practican la división y el separatismo en Latinoamérica; o provocan Golpe de Estados pisoteando las libertades públicas y reprimiendo hasta la muerte a los manifestantes.
- Ante la actual crisis, la amenaza real es una nueva arremetida de flexibilización o “flexiseguridad” laboral, la violación del legítimo derecho a huelga, la judicialización de la protesta social o incluso su criminalización.
- Como afirmara el Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay, Cro. Tabaré Vázquez, “es fundamental el rol de los sindicatos en los procesos de cambios”. Reafirma el sentido de nuestro constante reclamo de participación e involucramiento, como un actor esencial en todos los escenarios de profundización democrática y desarrollo productivo con justicia social.
- Reafirmamos nuestro compromiso de lucha

como clase para asegurar que los costos de la misma no recaigan en las trabajadoras y trabajadores. Defendemos específicamente a las/os niños/as, jóvenes y mujeres, quienes han sido históricamente los que han soportado el mayor peso de las crisis, sufriendo el desempleo, la precarización y vulnerabilidad social.

- El movimiento obrero internacional aquí representado, no podemos, no debemos ni queremos, permanecer ausentes en esta etapa crucial de nuestra América.

Por tal motivo, procuraremos llevar adelante en cada uno de nuestros países, un conjunto de medidas que atenúen los efectos de la Crisis al tiempo que profundizaremos nuestros lazos de Unidad.

PROPONEMOS

- Que los países de la Región dirijan todas sus

Agenda de Acción

- Acciones de Movilización el 7 de Octubre en cada país y en el marco de la CIMT de Buenos Aires.
- Concentrar la acción sindical en el seguimiento y monitoreo de las Multinationales.
- Plan de Lucha permanente por el reestablecimiento de la Democracia en la hermana República de Honduras.
- Plan de Lucha de las Centrales Sindicales de América Latina por la reducción de la Jornada Laboral.
- Plan de Acción Sindical por la Ratificación de los Convenios de OIT en los países de la región en particular del Convenio 102, 131 y 158, así como reivindicar la preeminencia de la OIT como marco normativo tripartito.
- Oponernos a la sustitución de la normativa laboral internacional de OIT por otras normas flexibilizadoras y unilaterales que propician los empleadores.
- Plan de Acción Sindical por la adopción y ejecución del Pacto Global de Empleo de OIT

políticas al fortalecimiento de la soberanía y autodeterminación de sus pueblos.

- Que los Estados Nacionales aúnen sus esfuerzos y ratifiquen su compromiso con la Democracia y la Integración Regional, en el entendido que la salida de la crisis solo será sustentable si se realiza en el marco de los procesos de integración. América Latina y el Caribe deben refundar su vocación por la unidad, la solidaridad y fraternidad, única herramienta real para el bienestar de nuestros pueblos.
- Nuestros Estados deben exigir una nueva arquitectura financiera internacional más democrática y más justa. El movimiento sindical latinoamericano reivindica su participación en igualdad de condiciones que los países desarrollados.
- Es necesario con urgencia políticas destinadas a una distribución de la Riqueza más justa. Nuestro Continente es el más desigual de todo el globo, con economías competitivas confinadas a la fragmentación, cuyas consecuencias son la exclusión y la vulnerabilidad social. Se impone abogar por un proyecto de desarrollo productivo regional, que permita una complementación de nuestras naciones en aras de alcanzar la igualdad social.
- Reivindicar al trabajo decente como eje central de todas las políticas, fortaleciendo el diálogo social y generando ámbitos institucionales de negociación colectiva genuina.
- Avanzar hacia un desarrollo económico sustentable implica defender el rol del Estado en las áreas estratégicas en defensa de nuestros recursos. En este sentido, instamos al movimiento sindical a unir sus estrategias sobre las multinacionales en nuestra región.
- Promover la adopción de políticas de inversión social anti – cíclicas para que las crisis no la paguen más los/as trabajadores/as y sus familias ■

PIT CNT Uruguay, CGT y CTA Argentina, COB Bolivia, CUT, UGT, CTB, CGTB de Brasil, CUT de Chile, CUT, CUT A, CNT de Paraguay.

INVITADOS: CSA – CCOO (España) – CUT Colombia

Fichas sobre derechos laborales V

Despido

El despido puede ser: **DIRECTO**, por comunicación directa del empleador al trabajador por cualquier causa.

INDIRECTO, cuando el trabajador incumple el contrato de trabajo de manera tal que el trabajador se considera despedido y deja de prestar la actividad laboral.

ABUSIVO, cuando el empleador abusa de las condiciones del contrato y causa un perjuicio grave al trabajador.

DESPIDO POR NOTORIA MALA CONDUCTA, es el mal llamado despido Justificado; en este caso es una conducta inadmisibles del trabajador la que lleva al empleador a terminar con la relación laboral.

DESPIDO FICTO. El trabajador ingresa en el Seguro de Desempleo por diversas causas y en el momento en el que esas causas desaparecen, el empleador, no readmite al trabajador, teniendo a partir de ese instante, la consideración de Despido Ficto.

La indemnización

- Se toma como base el última remuneración
- Antigüedad: Por cada año o fracción tiene derecho a una unidad, es un mes de salario por año de trabajo o fracción (sea un día o un mes).
- Con un máximo de seis meses, más las incidencias que se generen.

CÁLCULO DEL TRABAJADOR MENSUAL

Ej: Juana Ingresa a trabajar el 18/06/04, tiene un salario base de \$6500, le pagan una prima por antigüedad de \$ 300 por mes. Y es despedida el 23/04/09.



Departamento Jurídico del Pit-Cnt

Sueldo base	6400
Prima por antigüedad	300
Incidencia de la Licencia	375.5
Incidencia del Sal. Vacacional	375.5
Incidencia de SAC (Aguinaldo)	317
remuneración base	\$ 7067

Para calcular la IPD, tenemos;

1. Incidencia de la Licencia: Debo calcular la incidencia de la licencia en cada mes de trabajo, para acrecer mi unidad.

Recordemos, cada mes trabajado es 1.66 días de licencia (surge de dividir 20 en 12 meses).



Entonces,
6400 (sb)
350 (presentismo)

$$\frac{6750}{30} = 225 \times 1.66 = \$ 373.5$$

2. Incidencia del Salario vacacional: es la misma que la de la licencia, y también acrece mi unidad. \$ 373.5

3. Incidencia del SAC o aguinaldo.

Recordemos, para calcular el Aguinaldo considero todos los ingresos que tengo, entonces, en el ejemplo considero el sueldo base, más el presentismo, más el salario vacacional (porque es un beneficio más) al que debo restarle la carga tributaria.

En el ejemplo:

6400 (sb)
350 (presentismo)
317* incidencia del salario vacacional en el aguinaldo

7067

*Debemos restar la carga tributaria (esto es aproximado, puede

variar, hay que mirar el recibo) esto es 373.5 - 15%*

Ahora que tenemos la base de nuestro calculo debemos multiplicarla por la antigüedad, en este caso será por 5, (04,05,06,07,08 y la fracción de 09).

A Juana se le abonará por IPD
 $7067 \times 5 = \$ 35335$

➤ **IMPORTANTE:** Sólo hemos calculado la IPD, generalmente cuando concluye la relación laboral también deben abonarse el resto de los rubros adeudados (ej: licencia no gozada, horas extras, etc)

Legislación básica: Ley 10439, Ley 10542, Ley 10750/12597.

El despido es el acto unilateral del empleador, por el cual pone fin a la relación laboral, generando la obligación de indemnizar al trabajador, por el perjuicio que le ocasiona.

Hay diferentes tipos de despido, puede ser directo, en aquellos casos en forma expresa o tácita se manifiesta la voluntad de poner fin a la relación laboral. Indirecto, cuando el empleador incumple el contrato de trabajo de manera tal que el trabajador se considera despedido y deja de prestar la actividad laboral.

Nuestro régimen laboral permite al empleador despedir sin causa aunque debe abonar una indemnización por los daños generados. Esta indemnización es tarifada, esto quiere decir que la misma está pautaada, toma como base la última remuneración y la complementa con la antigüedad de la relación en la relación laboral. No tienen derecho a la indemnización por despido aquellos trabajadores que hayan incurrido en notoria mala conducta, también están excluidos algunas formas de contratos con plazo, no permanentes, transitorios, etc. El referido es el régimen general de indemnización por despido (IPD) existen en nuestra legislación regímenes especiales que tienen en cuenta circunstancias especiales de los trabajadores (accidentes de trabajo, enfermedad sea profesional o no, maternidad, etc.) cuyos montos son mayores a los establecidos en el régimen general y están previstos en leyes especiales de atención a esas situaciones.



NUEVA LEY DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL SECTOR PÚBLICO. (2DA. PARTE)

Ámbitos de Negociación Colectiva

Articulación entre Estado y Sociedad

En la presentación del anterior número de Trabajo y Utopía, relevábamos la promulgación de esta norma jurídica de avanzada, propia de una sociedad democrática y progresista, toda vez que su contenido apunta a dar a los trabajadores públicos los ámbitos y las oportunidades para ejercer sus derechos, determinar sus condiciones de empleo, y en definitiva propender a incidir en el ejercicio de la actividad pública en función de nuevos paradigmas.

Corresponde que pongamos de manifiesto, en esta ocasión, ciertas particularidades de la norma recientemente aprobada, que permiten a las organizaciones de funcionarios públicos no solo el ejercicio señalado, sino el **desarrollo de una acción gremial de nuevo signo, acompañando el curso de la sociedad que la posibilita.**

La estructura que la Ley confiere al sistema de relaciones laborales en el sector público, vigente a partir de su promulgación, y las posibilidades de ampliar el tradicional contenido de la propia negociación colectiva, permite a las organizaciones sindicales de los funcionarios públicos la **construcción de una agenda común**, que tenga en cuenta no solo las demandas corporativas y sectoriales, sino un **Nuevo Rol del Estado**, la misión y la visión interrelacionada de sus acciones, y fundamentalmente los objetivos a alcanzar como clase trabajadora en la construcción de un nuevo modelo de país, tal como se requiere y demanda en los documentos del último Documento emanado del Congreso de nuestra Central.

Esta estructura negocial, entonces, permite abordar, como ya fuera señalado en la presentación anterior, aspectos de la relación funcional que trascienden las meras condiciones de empleo, y que tienen que ver con los aspectos programáticos sobre reformulación del aparato estatal, cuestión que ha estado reservada en la práctica al Gobierno y a su poder decisor.

Y cuando pensamos en esta estrategia de las organizaciones de funcionarios públicos, no nos estamos deteniendo solamente en aquellas cuestiones que tienden a "modernizar" el Estado, y que ubican las acciones emergentes en torno a conceptos como eficiencia, eficacia y competencia, y como se desprende de lo poco que ha avanzado el actual gobierno en la materia, y de las recientes referencias a modelos tales como el neo-zelandés o el irlandés, poniendo el acento casi exclusivamente en el aparato administrativo de dicho Estado.



Dr. Mario Pomatta – Departamento Jurídico del PIT CNT

Por el contrario, estamos visualizando las posibilidades que se abren para que las organizaciones sindicales de funcionarios públicos interactúen en la construcción de un nuevo modelo de sociedad, a partir de dimensionar, o ubicar correctamente el verdadero rol que el Estado debe asumir en la transformación de la misma, tal como fue expuesto en el Acuerdo Marco de Julio de 2005, que precedió la actual legislación.

LA ADAPTACIÓN AL NUEVO MARCO JURÍDICO.

Estado y Sociedad entonces, son instituciones articulables a través de las herramientas de que disponen las organizaciones sociales; y es en este preciso aspecto que el Movimiento Sindical Uruguayo, la más representativa de esas organizaciones en nuestro país, cuenta, a partir de la promulgación de la nueva Ley sobre Negociación Colectiva en el Sector Público, con ámbitos donde se preservará el acceso al efectivo ejercicio de ese Derecho Humano fundamental.

El Diálogo Social, el Tripartismo, y la más privilegiada y preciada de esas herramientas de interacción con el Gobierno y la Sociedad, la Negociación Colectiva, posicionan al movimiento sindical de forma tal, que su estrategia ya no dependerá, de así ser decidido, de los tradicionales mecanismos de defensa frente a los actos de autoridad, o las demandas que emergen de las decisiones del gobierno vinculadas exclusivamente con la política fiscal y monetaria, y las consecuentes medidas de ajuste salarial.

Existen, por el contrario, planos de la realidad que le permiten incidir en la planificación estratégica de los Organismos del Estado vinculados con la Economía, el Desarrollo Productivo, la política energética, la centralidad del mundo del trabajo, (empleo, salario, protección social), la salud, la educación, la seguridad. y todos aquellos donde se haga imprescindible, como clase trabajadora, demandar la nivelación de las posibilidades de ejercicio de la función pública, y la suma de los derechos inherentes a la condición de servidor público.

Si esta no fuera la tarea, es decir, si estos no fueran los criterios para ejercitar la acción gremial a partir de la puesta en práctica de la nueva estructura de las relaciones laborales en el sector público, **la novedosa aparición en el escenario social de esta norma no serviría más que para completar un cuadro normativo de avanzada, pero no modificaría lo que entendemos es una escasa incidencia de los planteos de las organizaciones sindicales de trabajadores públicos en los procesos de transformación social que en los últimos tiempos se ponen a consideración de la sociedad.**

LA NUEVA LEY Y LA ACCIÓN INTERNACIONAL DE LA OIT.

La reciente Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo, que abordara, entre otros temas, la crisis global, sus consecuencias, y las respuestas a la misma, **recomendó**, en el Documento Final sobre un Pacto Mundial para el Empleo, y entre

otras varias cuestiones, precisamente la **tarea a cargo de Gobiernos, organizaciones de trabajadores y de empleadores, dirigida a fortalecer a los interlocutores sociales, en el marco de una estrategia cuyo debate requiere de la participación en base al Diálogo Social, el tripartismo y la negociación colectiva de dichos actores, como mecanismo dirigido a su vez a la elaboración de políticas públicas de amplia base social.**

La nueva Ley que analizamos, como ya lo expresáramos, resulta funcional a esos planes y pronunciamientos, requiriendo por supuesto de organicidad, definición de metas claras, cometidos específicos, y fundamentalmente trabajo centralizado y coordinado desde las organizaciones sindicales, sin abandonar por supuesto el conjunto de las otras herramientas tan caras al movimiento sindical uruguayo, que no se descartan, y que sirven de apoyo a la tarea que se emprende en el tránsito de la integración a dichas estrategias.

En conclusión: es ésta una norma jurídica que se integra al nuevo sistema de relaciones laborales en nuestro país, y que se complementa entre otras con el proyecto sobre Negociación Colectiva en el sector privado, pendiente de aprobación parlamentaria por estos días, y con la Ley sobre Libertad Sindical.

Permite en definitiva a las Organizaciones Sindicales de Trabajadores Públicos incidir directamente no solo en la determinación de sus condiciones de empleo, tal como lo previenen los Convenios Internacionales del Trabajo ratificados por nuestro país, fundamentalmente 98 y 151, sino en propender a la necesaria transformación del Estado, proceso ineludible e inherente a cualquier pretensión de cambio de modelo de país, y **encarar esta tarea bajo la premisa también necesaria y fundamental de que la tan mentada, multicitada y "manoseada" idea acerca de esta "Reforma", no puede detenerse en el mero análisis de cambio en los paradigmas de gestión administrativa del aparato del Estado, como ha ocurrido en el pasado, y como lamentablemente, desde nuestro punto de vista, continúa ocurriendo en la actual administración de gobierno.**

Tenemos por tanto entre manos, como Movimiento Sindical, ni más ni menos que una guía práctica para la correcta acción sindical, y en definitiva una poderosa herramienta de cambio social, tal como desde los últimos Congresos de la Central lo hemos reclamado. ■

Colombia, estado gendarme

Después de la II Guerra Mundial, como parte de su estrategia de confrontación con la Unión Soviética, EEUU promovió la instauración de gobiernos fuertes, fieles y bien armados que, cada uno en su región, actuaran y sirvieran de portaaviones para la defensa y promoción de los intereses de Washington.

Tal papel le correspondió, en Centroamérica, a la Nicaragua de los Somoza (desde donde se actuó contra Arbenz, en Guatemala, en 1954, y de donde salieron los barcos para invadir Cuba, en 1961). En Medio Oriente fue Estado gendarme el Irán del Sha que, con Turquía, Arabia Saudí e Israel, cerraban Oriente Medio para EEUU y sus aliados. Gendarme regional quiso ser la dictadura de generales argentina, que sobrevaloró su peso para EEUU y ese error les llevó a otro peor: invadir las Malvinas creyendo que Washington apoyaría la invasión.

Una densa red de alianzas mantenía la vasta región del Pacífico bajo control, de Corea del Sur a Australia, pasando por Japón, Taiwán, Tailandia, Filipinas e Indonesia. Estos países, además, contenían bases militares estadounidenses, a sumar a las existentes en las islas y archipiélagos de EEUU. Un anillo de hierro que preservó aquel vasto océano, hasta la irrupción de China e India, como un "mar estadounidense".

Colombia fue un alumno avanzado –por sus circunstancias– en la formalización de su condición de Estado gendarme en Latinoamérica. Su origen se remonta a 1925, con la firma de un tratado que ponía fin al conflicto provocado por la independencia forzada de Panamá; conflicto resuelto con un tratado, un pago de 25 millones de dólares y la entrega a Colombia de dos islas nicaragüenses. Desde ese año, Colombia renunció a poseer política propia, para ser fiel ejecutante de las políticas de Washington. Así, fue el único país latinoamericano que envió, en 1951, tropas a la guerra de Corea (el Batallón Colombia) y, cuando tuvo lugar el conflicto con Cuba, la Cancillería colombiana llevó la iniciativa para la expulsión de la isla de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Es larga y antigua la satelización de Colombia por sus élites y, en



Augusto Zamora (*)

verdad, se remonta a los albores mismos de la independencia, con la alianza de Santander con el imperio británico, en 1812. Por eso no debe extrañar que, en las circunstancias que vive Latinoamérica –estremecida por un aluvión de cambios promovidos por gobiernos de izquierda de distinto color–, Bogotá quiera ser el portaviones de EEUU en la región, ofertando nada menos que siete bases estadounidenses. Sólo en la desaparecida Canal Zone, en Panamá, donde poseía 14, ha tenido EEUU un número mayor de bases en un único país americano. Tal despliegue militar estadounidense en territorio colombiano alteraría gravemente la situación militar y geopolítica en Sudamérica y el Caribe y convertiría a Colombia en un foco constante de tensiones, mayor al que es actualmente.

Según las noticias, EEUU planea construir en esas bases desde amplias redes de espionaje, hasta bases aéreas para vigilar toda la región, amén de concentrar grandes cantidades de

tropa y armamento. En otras palabras, Colombia sería el equivalente a lo que fue Honduras en los años 80: una plataforma para desestabilizar a los gobiernos y movimientos revolucionarios y progresistas del área.

Un retroceso evidente a épocas que se creían superadas, más sorprendente aún viniendo del Gobierno Obama. De ahí el rechazo general de los gobiernos de la región –con la excepción del neo-neoliberal Alan García– y los anuncios de una nueva carrera armamentística para enfrentar la amenaza.

En términos objetivos, no hacen



falta, en forma alguna, bases militares extranjeras en Latinoamérica.

Residuos de la extinta Guerra Fría, su planteamiento debe obedecer, forzosamente, a criterios poco tranquilizadores. Esta repentina fiebre de Washington por abrir bases militares en Colombia debe vincularse a la sorprendente reorganización de la IV Flota de EEUU, en 2007, para patrullar aguas latinoamericanas, y a su más que sospechoso papel en el golpe de Estado en Honduras. ¿Una forma de ir sentando las bases de una futura recolonización con Colombia como plataforma?

Si este absurdo se mantiene, podría generarse una espiral militarista en la región más pacífica y pacificada del mundo (con la excepción de Colombia), que lleva décadas resolviendo sus litigios territoriales en tribunales judiciales y arbitrales y que está inmersa en profundos y novedosos procesos de integración. La lógica de las cosas llevaría a caminar en sentido contrario, es decir, a favorecer la desmilitarización de Latinoamérica, fortalecer los foros políticos y a darle mayor impulso al entendimiento y la cooperación entre las dos partes del continente, como Obama aseguró querer, en la recién pasada Cumbre de las Américas, aunque desde entonces los hechos le refutan.

No hay argumentos lógicos que avalen, justifiquen o sostengan esa repentina fiebre militarista que parece afectar a los gobiernos de EEUU y Colombia. La única explicación posible es que Colombia aspire a convertirse en el gendarme de Washington en la región. Pero, ¿gendarme para qué? ¿Para invadir Ecuador, Venezuela y Brasil? ¿Hacer de Uribe el Somoza del siglo XXI? Si alguien está pensando en esos términos en Washington y Bogotá, debe ser llevado con urgencia al psiquiatra. Y si son grupos de poder, no queda más que extender la alerta y prepararse para lo que viene. Aunque no. Latinoamérica ya no es lo que era, ni volverá a serlo. Uribe, como este sorprendente Obama, parecen figuras de un Museo de Cera perdido en el tiempo y en el espacio. Ojalá no acaben figurando en uno de los Horrores.

(*) Augusto Zamora es Embajador de Nicaragua en España y autor del libro 'Ensayo sobre el subdesarrollo: Latinoamérica, 200 años después'. ■

Bases norteamericanas

Según la aceptación del gobierno colombiano, Estados Unidos realizará operaciones en siete bases, Malambo, Apiay, Palanquero, Bahía Málaga, Cartagena, Larandia y Tolemaida y sus aviones podrán aterrizar en cualquier lugar del país que consideren conveniente. Obama infor-

mó que se enviarán tropas adicionales y el Jefe del Comando Sur de USA que no se ha determinado el tipo de material que se llevará a las bases. Como objetivos de la fuerza militar extranjera se mencionan el narcotráfico, el terrorismo y Obama se refirió a "una preocupación

legítima con la actividad de las (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) FARC en la frontera " , es decir la intervención en el conflicto político interno y la presencia en zonas vecinas a Ecuador y Venezuela.

"No he autorizado una base militar estadounidense

en Colombia, no me lo han pedido", desmintió el presidente norteamericano. Explicó que sólo se ha actualizado un acuerdo de seguridad de muchos años.

Según sus palabras los gobiernos latinoamericanos y los medios de comunicación no han entendido el acuerdo

al hablar de bases militares.

El presidente colombiano, Álvaro Uribe, hizo una gira por siete países sudamericanos para explicar el plan militar con EE.UU. Parte de su argumentación la había dado el ministro de defensa: "no son bases norteamericanas, son colombianas".

Entrevista con Eduardo Galeano

“La presencia norteamericana en bases militares de Colombia no solo ofende la dignidad de América Latina sino también la inteligencia”

—¿Después de 200 años de la emancipación de América Latina, se puede hablar de una reconfiguración del sujeto político en esta región, habida cuenta los avances políticos que se traducen en gobiernos progresistas y de izquierda en varios países latinoamericanos?

—Sí, hay un tiempo abierto de esperanza, una suerte de renacimiento que es digno de celebración en países que no han terminado de ser independientes, apenas si han empezado un poquito. La independencia es una tarea pendiente para casi toda América Latina.

—¿Con toda la irrupción social que se viene dando a lo largo del hemisferio se puede señalar que hay una acentuación de la identidad cultural de América Latina?

—Sí, yo creo que sí y eso pasa por cierto por las reformas constitucionales. A mí me ofendió la inteligencia, aparte de otras cosas que sentí, el horror de este golpe de Estado en Honduras que invocó como causa el pecado cometido por un Presidente que quiso consultar al pueblo sobre la posibilidad de reformar la Constitución, porque lo que quería Zelaya era consultar sobre la consulta, ni siquiera era una reforma directa. Suponiendo que fuera una reforma a la Constitución bienvenida sea, porque las constituciones no son eternas y para que los países puedan realizarse plenamente tienen que reformarlas. Yo me pregunto: ¿qué sería de los Estados Unidos si sus habitantes siguieran obedeciendo a su primera Constitución? La primera Constitución de Estados Unidos establecía que un negro equivalía a las tres quintas partes de una persona. Obama no podría ser Presidente porque ningún país puede tener de mandatario a las tres quintas partes de una persona.

—Usted reivindica la figura del presidente Barack Obama por su condición racial, ¿pero el hecho de mantener o ampliar la presencia norteamericana mediante bases militares en América Latina, como está ocurriendo ahora en Colombia con la instalación de siete plataformas de control y espionaje, no desdice de las verdaderas intenciones de este mandatario del partido demócrata, y simplemente sigue al pie de la letra los planes expansionistas y de amenaza de una potencia hegemónica como Estados Unidos?

—Lo que pasa es que Obama hasta



Fernando Arellano Ortiz/Cronicon.net

ahora no ha definido muy bien que es lo que quiere hacer ni en relación con América Latina, las relaciones nuestras, tradicionalmente dudosas, ni en otros temas tampoco. En algunos espacios hay una voluntad de cambio expresa por ejemplo en lo que tiene que ver con el sistema de salud que es escandaloso en Estados Unidos, te rompes una pierna y pagás hasta el fin de tus días la deuda por ese accidente. Pero en otros espacios no, él continúa hablando de ‘nuestro liderazgo’, ‘nuestro estilo de vida’ en un lenguaje demasiado parecido al de los anteriores. A mí me parece muy positivo que un país tan racista como ese y con episodios de un racismo colosal, descomunal, escandaloso, ocurridos hace quince minutos en términos históricos tenga un presidente seminegro.

En 1942, o sea medio siglo, nada, el Pentágono prohibió las transfusiones de sangre negra y ahí el director de la Cruz Roja renunció o fue renunciado porque se negó a aceptar la orden diciendo que toda sangre era roja y que era un disparate hablar de sangre negra, y él era negro, era un gran científico, el que hizo posible la aplicación del plasma a escala universal, Charles Drew. Entonces un país que hiciera un disparate como prohibir la sangre negra tenga a Obama de presidente es un gran avance.

Pero por otro lado, hasta ahora yo no veo un cambio sustancial, ahí

está por ejemplo el modo como su gobierno enfrentó la crisis financiera, pobrecito yo no quisiera estar en sus zapatos, pero la verdad es que terminaron recompensando a los especuladores, los piratas de Wall Street que son muchísimo más peligrosos que los de Somalia porque éstos asaltan nada más que los barquitos en la costa, en cambio los de la Bolsa de Nueva York asaltan al mundo. Ellos fueron finalmente recompensados; yo quería iniciar una campaña al principio conmovido por la crisis de los banqueros con el lema: “adopte un banquero”, pero la abandoné porque vi que el Estado se hizo cargo de la tarea. (Risitas).



Y lo mismo con América Latina, como que no tiene muy claro qué hacer. Han estado más de un siglo los Estados Unidos consagrados a la fabricación de dictaduras militares en América Latina, entonces a la hora de defender una democracia como en el caso de Honduras, ante un clarísimo golpe de Estado, vacilan, tienen respuesta ambiguas, no saben qué hacer, porque no tienen práctica, les falta experiencia, llevan más de un siglo trabajando en el sentido contrario, entonces comprendo que la tarea no es fácil. En el caso de las bases militares en Colombia no solo ofende la dignidad colectiva de América Latina sino también la inteligencia de cualquiera, porque que se diga que su función va ser combatir las drogas, ipor favor, hasta cuando! Casi toda la heroína que se consume en el mundo proviene de Afganistán, casi toda, datos oficiales de Naciones Unidas que cualquiera puede ver en Internet. Y Afganistán es un país ocupado por Estados Unidos y como se sabe los países ocupantes tiene la responsabilidad de lo que ocurre en los países ocupados, por lo tanto, tienen algo que ver con este narcotráfico en escala universal y son dignos herederos de la reina Victoria que era narcotraficante.

—Hace nueve años exactamente, usted le dijo en una entrevista en Bogotá concedida a este reportero la siguiente frase: “Dios guarde a Colombia del Plan Colombia”. ¿Cuál es ahora su reflexión respecto de este país andino que enfrenta un gobierno autoritario entregado a los intereses de los Estados Unidos, con una alarmante situación de violación de derechos humanos y con un conflicto interno que lo sigue desangrando?

—Además con problemas gravísimos que se han ido agudizando con el paso del tiempo. Yo no sé, te digo, no soy quien para darle consejos a Colombia ni a los colombianos, además siempre estuve contra esa mala costumbre de algunos que se sienten en condiciones de decir qué es lo que cada país tiene que hacer. Yo nunca cometí ese imperdonable pecado y no lo voy a cometer ahora con Colombia, solo puedo decir que ojalá los colombianos encuentren su camino, ojalá lo encuentren, nadie se lo pueden imponer desde afuera, ni por la izquierda, ni por la derecha, ni por el centro, ni por nada, serán los colombianos quienes lo encontrarán. Y yo lo que puedo es decir que doy testimonio. Si hay un tribunal mundial que alguna vez va a juzgar a Colombia por lo que de Colombia se dice: país violento, narcotraficante, condenado a violencia perpetua, yo voy a dar testimonio de que no, de que ese es un país cariñoso, alegre y que merece mejor destino. ■

La perseverancia sindical va dando frutos

Hasta hace cuatro años, una larga colección de convenios de la OIT esperaba su ratificación o —en algunos casos— su reglamentación. Otro-
ra pionero en legislación social, nuestro país había sido maniatado por el neoliberalismo, mientras el resto del mundo continuaba con su progreso. Hoy nos estamos poniendo al día, gracias al esfuerzo y a la coherencia sin desmayos de los sindicatos.

En las últimas décadas, grandes avances se producían en las legislaciones nacionales de la mayoría de los países y en las convenciones de la OIT, pero no eran reflejados por nuestro orden legal. La incesante presión de los sindicatos encontraba una resistencia implacable en gobiernos cuyos elencos ministeriales estaban frecuentemente ocupados por empresarios, sus abogados o sus contadores. Mientras estos funcionarios pasaban permanentemente de la empresa al gobierno y del gobierno a la empresa, nuestro

país nunca «estaba preparado» para los cambios que el resto del mundo ya había adoptado.

Como lo hizo tradicionalmente ante cada nuevo gobierno, el PIT-CNT exigió al actual, desde sus comienzos, que empezara a ponerse al día, a sacar el trabajo atrasado y a cumplir con algunas medidas previstas en su programa.

El movimiento sindical reclamó a la nueva fuerza política en el poder el cumplimiento de su propio discurso preelectoral y que concretara los cambios tan esperados. Y el gobierno respondió con una actitud positiva: reconoció que en los últimos 40 años la balanza entre el capital y el trabajo se había desequilibrado a favor de las patronales. ¿Y qué pasó con tantas leyes nuevas? ¿El orden social se vio trastocado? ¿Ingresamos en el caos social, como se pronosticó ante cada tratamiento de una ley sindical en el Parlamento?

Nada de eso sucedió; el sindicalismo uruguayo nuevamente mostró su condición adulta, fue firme en la



defensa de las tan esperadas normas y luego supo administrar con prudencia en su utilización.

También presionó cuando tuvo que hacerlo, para evitar transacciones políticas parlamentarias que traicionaban el sentido de los derechos a proteger.

Pero los logros alcanzados no fueron gratis; hubo que dar el debate ideológico, porque las posiciones de dominio de clase no se abandonan sin luchar. Por ello, la pelea que plantearon las cámaras empresariales fue áspera y se libró de trincheras en trincheras. Al cierre de

esta edición, en un nuevo episodio de este estilo suscitado por la ley de negociación colectiva a punto de ser aprobada por el Senado, las cámaras han recurrido a la radio, a la televisión y hasta asumido una supuesta defensa y representación de los trabajadores. Son conscientes de que, con esta ley aprobada, no podrán presionar más al poder político de turno para que deje de convocar a los consejos de salarios, la llave principal de su anterior predominio sobre los trabajadores.

Al cabo de este período hemos conquistado más democracia y justicia. Solo que algunos no lo saben todavía porque son incapaces de bucear en sus propias contradicciones, aunque quienes conducen las cámaras sí lo saben y lo lamentan desde sus entrañas.

Los principales avances obtenidos en materia legislativa son una clara señal de lo importante que ha sido para el movimiento sindical esta etapa: una base sobre la que construir un futuro con más garantías para todos los trabajadores. ■

Reclamos que se hicieron leyes

- Ley de libertades sindicales (fuero sindical). Esta ley de 2005 fue la primera de las grandes conquistas de este período porque puso límite al recurso patronal de despedir a dirigentes de las organizaciones de base para desmantelarlas, especialmente de las más incipientes. Tras la entrada en vigencia de esta norma se multiplicaron los comités de base sindicales en todo el país y ramas enteras de actividad se sumaron al PIT-CNT, que registró un enorme crecimiento de sus afiliados (de 120 mil a 320 mil). Durante la discusión de la ley los empresarios y algunos sectores de la oposición desplegaron toda clase de tácticas dilatorias, en un intento de sembrar la alarma pública. Los años transcurridos demuestran que este «engendro» no afectó el desenvolvimiento de las empresas.
- Ley de servicio doméstico. Igualó los derechos de las empleadas domésticas con los del resto de los trabajadores.
- Ley de limitación de la jornada laboral rural. Como en el caso anterior, subsanó una situación de injusticia arrastrada desde los tiempos de la estancia cimarrona e impuso la jornada laboral de ocho horas.
- Ley de reforma de la prescripción de créditos laborales. Se extendió cinco años el plazo para reclamar créditos laborales.
- Ley de Reforma Jubilatoria. Bajó de 35 a 30 los años para jubilarse, flexibilizó el acceso al subsidio y jubilación por incapacidad y a la jubilación por edad avanzada. Otorgó asimismo bonificaciones de años a las mujeres según el número de hijos. También se eliminó los impuestos a las jubilaciones de industria y comercio, medida que benefició a más de 107.000 jubilados. Después de 28 años se eliminaron los topes a las jubilaciones impuestos por la dictadura. En todas estas conquistas fue fundamental el trabajo de la delegación del PIT-CNT ante el BPS.
- Decreto 291/07, sobre delegados de salud y seguridad en el trabajo. Ahora es obligatorio que en cada lugar de trabajo público y privado exista una comisión bipartita de empleadores y trabajadores para discutirlo concerniente a la salud y la seguridad en el trabajo.
- Ley de Regulación de la Actividad Artística. Estableció los mecanismos para que los artistas uruguayos (músicos, plásticos, actores) se puedan jubilar como el resto de los trabajadores.
- Ley de creación del Fondo de Cesantía de la Construcción. Crea cuentas individuales a nombre de cada trabajador, tanto para el personal estable como para quien tiene contrato a término. Esa cuenta individual —recaudada por el BPS y administrada por el BROU— al final de la obra constituye un mecanismo de indemnización para el 80 % de los trabajadores que no tienen derecho al despido. Para los que sí tienen ese derecho, se suma esta indemnización al despido.
- Ley de Reforma del Seguro de Paro. Amplió su cobertura, modificó sus plazos y extendió su amparo. Ahora, quien tiene dos trabajos y pierde su ingreso más importante puede mantenerse en el seguro de paro por esa cuota parte de su ingreso, aún teniendo otra actividad. Cuando hay una reducción del 25 % de la jornada y del salario también se puede usufructuar el seguro de paro.
- Ley de Reforma de la Caja Bancaria. Permite el reequilibrio de nuestro instituto provisional y la recuperación de un horizonte económico de largo plazo, con la incorporación de un importante sector de trabajadores de la actividad financiera.
- Ley de tercerizaciones para el ámbito público y privado. Por ella «todo patrono o empresario que utilice subcontratistas, intermediarios o suministradores de mano de obra, será responsable solidario de las obligaciones laborales de estos hacia los trabajadores contratados» (contribuciones a la seguridad social, prima de accidente de trabajo y enfermedad profesional y recuperos que se adeuden al Banco de Seguros del Estado en relación a esos trabajadores).
- Sindicalización policial. El gobierno reconoció a las organizaciones sindicales de policías.
- Ley de accidentes camino al trabajo. Extiende el seguro de accidentes de trabajo al desplazamiento del trabajador previo y posterior a sus tareas.
- Creación del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional. El objetivo central de su trabajo es desarrollar acciones de investigación, orientación y capacitación que faciliten la inserción laboral de los trabajadores con problemas de empleo y mejoren la calidad de la formación profesional.
- Ley de creación del Fondo Nacional de Salud (Fonasa). A través de ella todos los trabajadores privados, todos los pasivos y unos 25.000 funcionarios públicos que hasta ahora no tenían cobertura de DISSE tienen acceso a servicios de mutualistas.

(Clearing/Publicación oficial de la Secretaría de Prensa y Propaganda de la Asociación de Bancarios del Uruguay/ Edición N° 193 17 de agosto de 2009)

DESDE PAYSANDÚ CON HERMES PASTORINI

Autor de “Tejedor de Realidades y Esperanzas”



Quisimos conversar con el Conejo Hermes Pastorini, sobre su Libro, sobre sus vivencias desde la heroica Paysandú. Como una forma de homenajear, en él a todos los compañeros y compañeras del interior que construyeron y construyen espacios y caminos por donde transita la libertad.

–¿Qué te motivó a participar en la vida sindical de Paysandú en la década del 60?

–A tu pregunta de la motivación para participar de la vida sindical en la década del 60, puedo decirte que ya lo venía haciendo desde el año 56 en la escuela industrial y en el liceo nocturno, como estudiante.- Al entrar en Paylana una nueva experiencia como obrero me lleva a preocuparme por la situación que allí existía. Además en agosto del 60 hasta noviembre, 3 meses, hay una ocupación de todas las textiles del Uruguay por el Congreso Obrero Textil reclamando salarios, categorías e igualdad entre hombres y mujeres ya que existía discriminación no solo en salarios sino en categorías y condiciones de trabajo. A eso le agregás la carta de intención firmada por el gobierno blanco con el Fondo Monetario Internacional – intento de congelar salarios – reforma cambiaría y monetaria – etc... logramos quebrar el intento de congelación además también igualdad en salarios hombres y mujeres – Montevideo y el interior – ya que existían diferencias no solo de género sino de región del país.-

–¿Cómo se vivía la solidaridad en una textil como Paylana?

–La solidaridad en ese momento fue intensa, no solo entre trabajadores de Paylana sino con los demás sectores.- hasta que aparecen los sectores divisionistas pagados por los dólares de EEUU los que no comprendían las movilizaciones ya sea por individualismo o por quedar bien con el patrón – tuvieron la oportunidad de vincularse y hacerse de dólares por los amarillos- Fue una época difícil al extremo de la agresión, con tal de dividir cualquier método era válido.

–¿Qué es lo que genera que otros trabajadores no comprendan y no se sumen a las medidas colectivas?

–Cuando se resuelven medidas por lo general son debatidas en asambleas, donde cada obrero tiene la posibilidad de dar su opinión – muchas veces hay trabajadores que no hablan pero ejercen su derecho votando – .La responsabilidad del dirigente es conducir ese debate aclarando conceptos, educando a la masa – haciendo comprender el motivo como también como lograrlo – nunca imponiendo sino



Presentación del libro en el Museo de la Memoria.

Ángel Rocha

convenciendo – .Naturalmente que quien no participa u opina se cree con el derecho de hacer lo que se le antoja, pero a la hora de cosechar los logros ahí si siempre se sube al carro... dicen no comprender pero es la sociedad individualista que por años domina quien le perfora su conciencia y lo transforma en un aliado al patrón

–¿Qué relación hay entre la militancia sindical, política, social y las utopías?

–La militancia sindical ayuda a comprender cuáles son tus derechos, a su vez vas entendiendo que no solo ese es el método – en la medida que maduras en tus ideas ellas se transforman en conciencia política – allí ves que tienes que volcar el esfuerzo a toda actividad social, como forma de trasladar esos conocimientos- te comprometes políticamente para cambiar la sociedad a través de una ideología, lo que naturalmente te lleva a perseguir una utopía; digo utopía porque logras de

repente lo que te has propuesto pero te lleva a un nuevo ideal; te arrimas a él pero siempre hay uno nuevo. Es una dinámica permanente – yo en el 60 pensaba en otra sociedad y la quería enseguida; hoy estoy convencido de que son pequeños pasos los que logran llegar a ella - pero no es solo con los sindicatos sino con todos los aliados que vayas logrando en movilización permanente

–¿En la página 45 recordás tu participación junto a los trabajadores rurales en villa Quebracho, junto a Armando Aguirre, como ves hoy todo ese proceso de los asalariados rurales?

–Por eso la experiencia con trabajadores rurales de Quebracho en el 60 fue importante, si bien logramos un mínimo de organización – estoy seguro que fue trasladada esa actividad y hoy tienen derechos que nunca se le reconocieron por gobiernos serviles a patrones – como son las 8 horas y

la negociación colectiva más la ley de fuero sindical que lograron organizando su gremio y que este gobierno del Frente Amplio legisló para todos los trabajadores rurales.

–¿Cuáles son tus vivencias en sentido de la unidad?

–Los sindicatos en la década del 60 cristalizaron todo lo que fue “unidad” desde el Congreso del Pueblo hasta la CNT. Ello llevó a una unidad mayor en el 71 con el Frente Amplio. Las movilizaciones junto al pueblo hicieron comprender a los aliados políticos que había que unir tanto esfuerzo y entrega hasta de vidas en un frente político. Se logró como también se logró enfrentar a la dictadura cívico-militar fascista en el 73 con la huelga general y las ocupaciones. Después pasamos a la resistencia hasta doblegar la tiranía, pasamos años con compañeros asesinados, torturados, presos, pero salimos de la barbarie junto al pueblo y hoy estamos juzgando a quienes atropellaron la democracia

–¿Si te digo “Ana, tu compañera de toda la vida” que te viene a la cabeza y al corazón?

–Me haces una pregunta que naturalmente me toca muy hondo, sobre Ana mi compañera de toda la vida me viene a la cabeza un respeto profundo hacia ella, a su entrega con nuestros hijos, al amor que estando preso le trasladó; por ello mi corazón palpita con fuerza cuando recuerdo cada momento vivido, fue y será mi compañera, la felicidad es fruto de comprender a quien uno ama, vivir cada minuto como si fuera el último, primero cuando nacen nuestros hijos, después con los nietos, pero también lo que es más importante cuando nos necesitamos mutuamente en los momentos límites, porque allí es donde probamos el alcance de la palabra amor – comprensión – entrega

–¿Cuáles enseñanzas de esa rica experiencia personal y colectiva importan para el hoy?

–Creo que la vida, me ha dado una riqueza, porque la vivo intensamente- traté de reflejar en ella mi compromiso con una sociedad mejor- por ello trabajé no solo en sindicalismo, también en cooperativismo, en actividades sociales. No obstante en el libro reflejo aciertos y errores, hoy lo hago políticamente y sigo vinculado a mi querido gremio textil y a mi central PIT-CNT. Sueño con una sociedad que no la veré pero mis nietos si... depende del esfuerzo que cada uno hacemos diariamente para avanzar hacia ella...hacia esa utopía... nada es imposible si el esfuerzo es compartido... solos, nada valemos; unidos, somos invencibles. ■



Hermes Pastorini con Mario Molinari.

14 DE AGOSTO - DÍA DE LOS MÁRTIRES ESTUDIANTILES

“Los dolores que quedan, son las libertades que faltan”

El pasado 14 de agosto se conmemoraron 41 años de la muerte de Líber Arce, el primer estudiante asesinado por la represión del gobierno de Pacheco Areco. El movimiento estudiantil se movilizó desde el Palacio Legislativo a la explanada de la Universidad de la República para recordar, ese día y siempre, a todos los estudiantes caídos por



luchar por una mejor educación pública, por formar conciencia, defender nuestras libertades y por justicia social.

La marcha fue convocada por la anulación de la Ley de Caducidad, por una educación digna y popular y en rechazo a la Ley de Educación; por autonomía y cogobierno para toda la educación pública y por un mayor presupuesto para la educación. ■



Ejemplos de vida y símbolos de la lucha popular

Todos los 14 de agosto, los estudiantes homenajeamos a nuestros mártires, a aquellos compañeros que dieron la vida luchando por una educación verdaderamente democrática y popular, por una sociedad justa, por una maravillosa utopía. Sus jóvenes vidas fueron trágicamente interrumpidas en la plenitud. Fueron despojados del más básico de los derechos humanos: la vida.

El movimiento popular, a través de la heroica consigna “obreros y estudiantes, unidos y adelante” avanzaba y hacía peligrar el injusto orden establecido. Luchaba contra el creciente autoritarismo del gobierno y las fuerzas armadas y contra las políticas antipopulares. Desde nuestra Universidad salieron algunos de los mejores hombres del frente popular, siempre en la primera fila de la lucha. Las movilizaciones y las ocupaciones de los centros de estudio se convirtieron en un hecho frecuente. Los privilegiados de siempre, aliados a un ejército donde predominaban los sectores reaccionarios, no dudaron en utilizar todos los medios para combatir el avance de las fuerzas populares. Mataron, asesinaron a traición, atentaron contra locales partidarios y casas de dirigentes, dispararon contra movilizaciones, torturaron e hicieron desaparecer personas.

Nuestro homenaje a los estudiantes caídos no debe

limitarse a un día del año, sino que debe plasmarse en el accionar diario, siguiendo en todo momento el ejemplo de nuestros mártires.

Como decíamos, el 14 de agosto es una fecha que está marcada a fuego en el corazón de todos los que son o han sido estudiantes. En esa fecha se cumple el aniversario del fallecimiento del estudiante Líber Arce a manos de la represión, de las fuerzas reaccionarias, tras dos días de agonía en el Hospital de Clínicas. El 12 de agosto de 1968, el gobierno de Jorge Pacheco Areco, que tomaba un carácter cada vez más autoritario y represor, descargó toda su furia contra el movimiento popular que avanzaba resistiendo y luchando por los cambios impostergables en la sociedad. Las fuerzas represivas abrieron fuego con armas de reglamento hacia una movilización estudiantil



totalmente pacífica que se realizaba frente a la Facultad de Veterinaria, por las

justas reivindicaciones del momento, como lo era el boleto estudiantil. Durante el repliegue de los manifestantes, el joven estudiante y militante de la FEUU Líber Arce fue herido de bala por la espalda, desde una distancia de apenas cuatro metros. La herida fue crítica, por lo que a los dos días murió en el Hospital de Clínicas. El cortejo fúnebre de su entierro se recuerda como una de las más emotivas manifestaciones de dolor e indignación en la historia de nuestro pueblo.

Poco más de un mes después del asesinato de Líber, concretamente el 20 de setiembre, la explanada de la Universidad se tiñó de

rojo: cayeron heroicamente los estudiantes Hugo de los Santos y Susana Pintos ante las indignantes balas del fascismo. Ambos habían concurrido a la manifestación convocada por la FEUU. Hugo (que estudiaba ciencias económicas) fue herido de bala en medio de la manifestación, mientras que Susana fue ajusticiada a traición mientras intentaba socorrer a su compañero. ■

Comisión Derechos Humanos del CECEA

Este material fue extraído de la página del CECEA (Centro De Estudiantes De Ciencias Económicas Y De Administración)



REFORMA DE LA SALUD

La salud: derecho social de la ciudadanía



La creación del sistema Nacional Integrado de Salud (S.N.I.S.), es una batalla política, social y sindical de fundamental importancia para llevar adelante una profunda transformación en el Sistema de Salud en el país.

Para que sea exitosa y poder derrotar los intereses de lucro que siguen pesando en este sector, es imprescindible una acción esclarecedora y movilizadora desde las organizaciones sociales hacia la población.

RELACIONES CON LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE SALUD

Al tiempo que se desarrollan los mecanismos de participación de los usuarios en el Consejo Consultivo, se han desplegado distintas acciones tendientes a la integración de éstos al proceso de salud y a la reforma.

Por un lado, se ha instalado la línea telefónica 0800 4444 de relación directa con los usuarios. También se han puesto en marcha oficinas de atención a los usuarios (de las cuales existían algunas experiencias, pero con desarrollos desiguales e insuficientes) tanto en el sector público como en el sector privado. Se implantó la página Web-MSP en la que se brinda información actualizada sobre todas las Funciones Esenciales de Salud Pública (vigilancia epidemiológica, rectoría, habilitaciones, etc.).

AREA DE RELACIONAMIENTO CON EL SISTEMA PRIVADO

Además de lo mencionado en el punto anterior, respecto a la participación de los sectores sociales, se desarrolla un sistema permanente de relacionamiento con el sector privado. Éste se realiza a partir de las divisiones de Economía de la Salud y de Servicios de Salud, las cuales han incrementando sus actividades de monitoreo asistencial y de seguimiento económico-finan-



Equipo de Representación de los Trabajadores en la Junta Nacional de Salud

ciero de las instituciones.

Se ha incrementado la dotación del cuerpo inspectivo, factor clave de la política de rectoría, con llamados internos para la redistribución del personal, reorganizando el trabajo a favor del fortalecimiento asistencial y la capacidad de rectoría sobre el sistema.

Este proceso de interacción con el sistema mutual persigue el objetivo de fortalecer al mutualismo, tanto desde el punto de vista asistencial (con indicadores del cambio claros y visibles, con integración a un primer nivel de atención coordinado territorialmente, jerarquizado y con estrategia APS), como desde

el punto de vista económico e institucional (equilibrio económico y rediseño de la estructura de financiamiento).

Un aspecto central en materia de relacionamiento con el sector privado y que afecta la accesibilidad de los usuarios a la salud, se refiere a los costos de ticket y ordenes en especial en referencia a las enfermedades crónicas.

Se ha desarrollado una política de reducción de un 40% en el valor del ticket de medicamento, se ha implementado la gratuidad a los medicamentos de diabéticos, a los exámenes de control de embarazo, a las mamografías y papanicolau.

Se plantea avanzar en la gratuidad en los exámenes de PSA para la prevención de cáncer de próstata. Reducción del costo de algunos medicamentos vinculados a la hipertensión.

COMENTARIOS AL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

Los trabajadores entendemos que hubo un cambio importante de enfoque en relación a la situación existente antes de la asunción de la nueva Administración del Estado, que valoramos positivamente.

Más allá de esta primera valoración surgen signos (producto de las presiones corporativas de actores

› sigue en la pág. 22

Hacer avanzar y profundizar la reforma del sistema de salud

Concebimos a la Reforma del Sistema de Salud como eje central para superar la crisis estructural de la Salud.

Debemos visualizar correctamente que las leyes aprobadas en el Parlamento (Descentralización de ASSE, creación del Fondo Nacional de Salud FONASA y creación del Sistema Nacional Integrado de Salud S.N.I.S.), son el inicio de un proceso de cambios que conlleva por primera vez la creación de un Sistema de Salud en Uruguay.

El mismo lo entendemos como un Proceso Dinámico de cambios, que solo será perfectible y se profundizará con la participación y el control social de trabajadores y usuarios.

Debemos profundizar en la definición de la Salud como Derecho Social frente a la concepción de sistema de Salud en el contexto de las Leyes del Mercado, con el cometido de avanzar en nuestras propuestas al respecto y su estrecha vinculación con la Seguridad Social de la ciudadanía. Esto requiere además de una

participación activa de los ciudadanos respecto a su Salud la necesidad de producir cambios en la normativa Constitucional que modifique por ejemplo el Art. 44 de la Constitución que refiere a la Salud como una responsabilidad de las personas y no como una política del Estado cosa que si definen las Leyes que hemos mencionado (18.131 FO.NA.SA., 18.160 Descentralización de A.S.S.E. y 18.211 del S.N.I.S.), por lo tanto esa será otra tarea a encarar para que los Derechos sean hechos y no solo palabras.

› viene de la pág. 21

del sistema), que son negativos y contraproducentes para el avance y profundización de la Reforma que nos plantean un desafío para el futuro de la misma y que debemos analizar a lo largo del Proceso para intentar neutralizar y profundizar en el sentido del cambio.

Nuestra propuesta ha sido la de impulsar la participación de usuarios y trabajadores como "control social de la gestión". Planteamos siempre de participación protagónica en la conducción y en la base territorial.

Aspiramos a que los usuarios y trabajadores participen en la toma de las decisiones, como democratización del sistema de salud, coherentes con una concepción de la salud no como un servicio que se recibe sino como un derecho que se ejerce. El control de la gestión es un elemento dentro de esa participación pero no puede ser reducida a ello y ni siquiera que sea el principal.

La idea no debe ser solo controlar sino incorporar otras miradas y otros intereses en los ámbitos de poder dentro de la salud, que contribuyeran a que el sistema no quede tan atado a los intereses corporativos como sucede actualmente y tampoco que sea auto céntrico, es decir que piense los problemas de salud desde sí mismo.

Sin duda que eso va a ser un proceso y solo crear un espacio de participación no significa que ella vaya a superar el corporativismo (de los trabajadores por ej. y allí hay una batalla cultural a dar dentro de los sindicatos y no solo allí sino en cada centro de trabajo, ganando una parte de los trabajadores para una concepción proactiva a favor del usuario y del nuevo modelo de atención).

Tampoco se superara de un día para el otro la cultura de la queja y el reclamo en los usuarios, sabiendo que ellas son válidas dadas las carencias públicas y privadas, pero que ese rol achica el espacio de los usuarios como protagonistas, y como actores fundamentales sobre los factores determinantes de la salud.

Detección, denuncia, movilización comunitaria sobre los obstáculos para acceder a la salud, y promoción de los hábitos saludables y de las condiciones saludables del entorno.

La participación social en salud va más allá de los servicios de salud y tiene un campo fundamental en el conjunto de las políticas de salud, que refieren a los problemas del ambiente y los estilos de vida. Y no como se encuentra planteado, que la reduce a los servicios de salud (y dentro de ellos al "control social de la gestión").

FINANCIAMIENTO

Pasaje de un Sistema de Pre-pago con cuota única hacia un sistema en el que:

› La fuente de financiamiento es equitativa, (los beneficiarios pagan un porcentaje de sus ingresos).



- › Los agentes de financiamiento vierten los Aportes al Fondo Único (Fondo Nacional de Salud) que paga por cápitas ajustadas a riesgo (Edad y sexo)
- › Los proveedores de salud son Públicos y Privados que brindan una asistencia integral.

El gasto global en salud asciende al 8,96% del PBI (U\$S 1.400.000.000), históricamente con una distribución desigual. Hasta el año 2005 en un gasto total sobre PBI de 8,96%, el 6.7% se destinaba a la salud privada, en donde se asistían aproximadamente 1 millón cuatrocientos mil uruguayos, en tanto los organismos públicos recibirían 2,26% y en particular Salud Pública el 1,3% para atender a más de 1 millón quinientos mil uruguayos, a modo de Ej. : En dinero por Usuarios ingresaba en el sub Sector público \$ 420, y en el sub Sector Privado \$ 900 a fines de 2006.

En la actualidad el sub sector público recibe \$ 780 por Usuario y \$ 980 en el sub Sector Privado.

Esta ley constituye una etapa fundamental en la obtención del objetivo del Sistema Nacional Integrado de Salud:
- › *En primer lugar* porque da asistencia médica integral a todos los trabajadores activos del país (públicos y privados), 395.000 niños así como a un grupo muy importante de jubilados y a todos quienes se jubilan.
- › *En segundo lugar* porque crea el Fondo Nacional de Salud como un ámbito específico de financiamiento de la salud de dichos ciudadanos.
- › *En tercer lugar* porque significa un fortalecimiento del Sector Público ya que el excedente de los aportes de los funcionarios y de los organismos empleadores, respecto al costo de sus cuotas de salud, se transfiere a ASSE.
- › *En cuarto lugar* porque se integra a ASSE como prestadora de asistencia médica para todas aquellas personas que reciban el beneficio de prestación de salud por intermedio del Banco de Previsión Social, recibiendo ASSE por ello el valor cuota asignada a cada beneficiario.
- › *En quinto lugar* porque modifica el criterio de fijación de la cuota salud, determinando la misma en función de las condiciones demográficas de edad y sexo y por el cumplimiento de metas de asistencia.

El proceso de Cambios que se orienta a la transformación del Modelo de Atención, la Gestión y el Financiamiento.

Todos los uruguayos reciben atención integral a sus necesidades de salud mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud, financiado por el Seguro Nacional de Salud.

Ello significa que cada quien debe aportar al financiamiento de la salud según su capacidad contributiva y recibir de él de acuerdo a sus necesidades sanitarias.

Esta afirmación tiene dos dimensiones a ser consideradas:

- › Lo que define el Marco normativo (Leyes de Reforma del Sistema).
- › El proceso que se verifica en la práctica que no necesariamente coincide con el marco normativo.

Respecto a esta última consideración es que permanentemente debemos realizar un seguimiento análisis y propuestas en los ámbitos de participación con el cometido de darle sentido a la participación y fundamentalmente hacer que las Leyes, Decretos y Normas se expresen en concordancia con el Proceso de cambios iniciado.

Esto supone el desarrollo de algunos ejes centrales en el proceso de reforma del Sistema de Salud de nuestro país que posibilite:

- a- Fortalecimiento del Primer Nivel de atención, creando un sistema con base territorial que coordine entre Públicos y Privados asegurando la cobertura de toda la población. Mediante la aplicación de la Atención Primaria orientada hacia la Comunidad.
- b- Democratización de la Gestión, con participación de trabajadores y usuarios, y transparencia en el funcionamiento y las decisiones de las Instituciones, y de todo el sistema. Con acceso a la información de las Instituciones.
- c- Definición e Implementación de una Política Nacional de Medicamento que reduzca los costos, regulando precios con transparencia de costos y comparación a nivel internacional, asegurando un Vademécum básico de genéricos para uso de todo el sistema.
- d- Definición de una Política Nacional de Tecnología, que racionalice su uso, lo regionalice y coordine, evitando así la duplicación de coberturas con transparencia de costos y regulación de precios.
- e- Amplia participación ciudadana en todos los ámbitos de análisis y debate de los temas sobre la salud.



El artista plástico Héctor Pecoy hizo entrega de una obra suya, una escultura en madera del Escudo Nacional, al Secretariado Ejecutivo del PIT CNT



Campaña en apoyo al plebiscito por el voto epistolar

La Comisión Nacional por el Voto de los Uruguayos y Uruguayas en el Exterior lanza formalmente la campaña por el "SI" en el plebiscito por el voto epistolar, el 26 de agosto en un acto en el Palacio Legislativo.

Aproximadamente medio millón de urugua-

ayos vive en el exterior. Junto con las elecciones nacionales del 25 de octubre se plebiscitará una reforma constitucional para habilitar el voto epistolar de los uruguayos que viven en el exterior.

La Comisión se reúne todos los lunes en la sede del PIT-CNT. ■



› viene de la pág. 24

- ✓ Establecimiento de sistemas de protección social y protección de las personas
- ✓ Fortalecer el respeto a las normas internacionales de trabajo
- ✓ Diálogo social: Negociar colectivamente, identificar las prioridades, estimular la acción

Un primer balance nos indica que la crisis que cada cierto tiempo sacude nuestra región pueden enfrentarse de mejor manera a través del dialogo social entre los actores del mundo del trabajo para que esto sea realmente efectivo se requiere actores sociales fuertes reconocidos por sus contrapartes así como por sus bases, asimismo el dialogo social tendrá más chance cuando más extendida esté la negociación colectiva y en la medida donde el propio dialogo social no sea un espacio creado por las coyunturas sino una práctica social institucionalizada.

El fortalecimiento de la institucionalidad laboral y de los Ministerios del Trabajo se demuestra como una urgencia en nuestra región. De la crisis Asiática a esta crisis en el ámbito de instituciones laborales y de protección social en América Latina ha habido sin lugar a dudas ciertos avances, fondo de contingencia anticíclicos, seguro de desempleos, seguro de cesantía, mecanismos de capacitación, sistema de intermediación laboral, etc. Sin embargo, aun estamos lejos de que este tejido institucional sea un soporte permanente y estable que otorgue a los actores del mundo del trabajo, gobiernos, empresarios y trabajadores de plataformas de políticas públicas sólidas y con recursos que les permita actuar como contraparte de las políticas financieras macro económicas. El empleo debe ser una prioridad nacional y regional de manera permanente y para que ello sea cierto se requiere que esta sea una reivindicación del conjunto de los actores sociales que forman parte del mundo del trabajo. ■

(*) Intervención del Sr. Guillermo Miranda en la apertura del Seminario-Taller "Las alternativas ante la crisis", agosto de 2009

Por el voto de las uruguayas
y de los uruguayos en el exterior



ACTO DE
LANZAMIENTO
DE LA CAMPAÑA
POR EL SI EN EL
PLEBISCITO DEL
25 DE OCTUBRE

MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO
HORA 18.30

PALACIO LEGISLATIVO
SALÓN DE FIESTAS

COMISIÓN NACIONAL POR EL VOTO DE LAS URUGUAYAS
Y DE LOS URUGUAYOS EN EL EXTERIOR

comision.votoenelexterior@gmail.com
<http://votoxuruguay.org>

PACTO MUNDIAL POR EL EMPLEO

Respuestas basadas en el trabajo decente

El crecimiento económico experimentado en los últimos cinco años se ve interrumpido por una coyuntura de crisis provocada fuera de América Latina y el Caribe, por todas las razones conocidas, pero que tiene y tendrá efectos adversos en la región.

La desaceleración se inició en la segunda mitad de 2008 y las proyecciones de crecimiento del PIB para el 2009 no son halagüeñas: La CEPAL espera un decrecimiento regional promedio de -1.7% y el FMI de un -0.5%, aunque ya estos organismos especializados dan algunas señales de aliento en el sentido de que la crisis podría estar *tocando fondo*, así como de un crecimiento económico positivo en el 2010. Sin embargo también sabemos que la recuperación del empleo tiene un periodo de recuperación más lento que el de la recuperación económica. Una caída del PIB en los países tendrá efectos adversos en el mercado laboral en la región. Las primeras encuestas de 2009 ya muestran un aumento de la tasa de desempleo en el primer trimestre de 2009 respecto a igual período de 2008.

De cumplirse las estimaciones de decrecimiento del PIB para el conjunto del año 2009, según los análisis realizados conjuntamente entre la OIT y la CEPAL, la tasa media anual de desempleo urbano regional aumentará a una cifra de entre el 8.7% y 9.1%, es decir que entre 2.8 y 3.9 millones de personas se sumarán a las filas del desempleo.

El mismo Informe advierte que hay y habrá otros impactos adversos sobre el empleo y las condiciones de trabajo decente. Una caída del nivel de actividad económica conlleva a una pérdida de horas trabajadas y a caídas en el ingreso y salarios de los trabajadores.

La caída del empleo asalariado también provoca la búsqueda por la gente de soluciones temporales de autoempleo y por tanto a un incremento de la ocupación en el sector informal de la economía, que además de ser un segmento de baja productividad e ingresos, también opera al margen de la protección social.

Igualmente se esperarían tendencias en grupos de empresas formales por informatizar contratos de trabajo con evidentes costos en materia de desprotección social y precariedad laboral.

En síntesis, la crisis provoca un mayor déficit en materia de empleo y en las condiciones de trabajo decente y como tal, constituye una *amenaza* a la estabilidad económica y social de



Pablo O'Higgins

OIT en junio de 2009 en la 98ª Conferencia Internacional del Trabajo se adoptó de manera tripartita el Pacto Mundial para el Empleo.

El Pacto se plantea como una respuesta a la crisis basada en la agenda mundial de trabajo decente y subraya como antecedente el hecho de que la crisis económica mundial y sus consecuencias han puesto al mundo ante una perspectiva prolongada de aumento del desempleo y agudización de la pobreza y desigualdad.

El pacto plantea un conjunto de **principios** para promover la recuperación y el desarrollo con acciones que deben guiarse por el Programa Mundial de Trabajo Decente y los compromisos asumidos por la OIT y sus mandantes en la Declaración sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa de 2008. En algunos de estos principios se subraya:

- ✓ Dedicar una atención prioritaria a la protección y al aumento del empleo por medio de empresas sostenibles y de servicios públicos de calidad...
- ✓ Aumentar el apoyo a las personas vulnerables más golpeadas por la crisis (jóvenes en riesgo, trabajadores con bajos ingresos y los menos calificados, los de la economía informal y los trabajadores migrantes...)
- ✓ Fortalecer los servicios públicos de empleo y otras instituciones del mercado de trabajo
- ✓ Potenciar la igualdad de acceso y oportunidades de formación y desarrollo de competencias laborales
- ✓ Evitar soluciones proteccionistas al desempeño de las economías...
- ✓ Promover las normas laborales y reducir las desigualdades de género
- ✓ Promover el diálogo social y soluciones negociadas frente a las consecuencias de la crisis... Asegurar el establecimiento de sinergias entre el estado y el mercado y una regulación eficaz y productiva de las economías de mercado (promoción de empresas sostenibles y acciones para a defensa del empleo)...

El pacto Mundial para el Empleo propone un conjunto de respuestas basadas en el trabajo decente, dentro de lo cual cada país puede formular un paquete de políticas específicas en función de sus circunstancias y prioridades. Las **respuestas** se dividen en cuatro áreas:

- ✓ Acelerar la creación de puestos de trabajo y la recuperación del empleo y respaldar a las empresas

GUILLERMO MIRANDA - Director Regional Adjunto para la Coordinación de Políticas y Programas-OIT(*)

los países. Pero también nos brinda la *oportunidad* de renovar esfuerzos e iniciativas para avanzar por consenso hacia objetivos de trabajo decente que postula la OIT.

Frente a las amenazas de la crisis, gobiernos, empleadores y trabajadores en la 303ª Reunión del Consejo de Administración de la OIT (noviembre de 2008), adoptaron una Declaración en que se propone seis medidas "para abordar el impacto de la crisis en la economía real y proteger a las personas, apoyar a las empresas productivas y preservar empleos". Del mismo modo, la Dirección Regional de la OIT en el mismo mes, elaboró un documento titulado "América Latina y el Caribe frente a la crisis financiera. Recomendación de la OIT e iniciativa de los países". Levantando 6 recomendaciones para nuestra región destinadas tanto a políticas macro económicas con impacto en el empleo así como políticas más específicas que tienen que ver con las políticas de empleo y protección social.

Así mismo varios países reaccionaron frente a la crisis con la puesta en marcha de varias políticas públicas para enfrentar los costos del ajuste financiero y económico en los mercados de trabajo:

- Políticas fiscales y monetarias con-

tra cíclicas y fortalecimiento del gasto público

- Mejoramiento de los seguros de desempleo y articulación de ellos con políticas laborales de protección al empleo
- Políticas activas dirigidas al mercado de trabajo Capacitación, formación profesional, intermediación laboral, reconversión laboral
- Políticas Públicas de Generación directa e indirecta de empleos

Muchas de estas políticas públicas han surgido de consensos tripartitos o con acuerdos entre Gobiernos y trabajadores lo que muestra que para los actores del mundo del trabajo la crisis no sólo constituye una amenaza, sino que representa una oportunidad para corregir rumbos en favor del desarrollo, la justicia y la equidad. Y es que en la *batalla de las ideas*, el desplome de los mercados provocado por el abuso del *laissez-faire*, permitió demostrar categóricamente que los obstáculos al crecimiento y a la creación de empleo decente no son los principios y derechos que promueve la OIT, sino la insuficiencia e ineficiencia de políticas públicas que tienden a debilitar las economías nacionales y las bases de sustentación de las democracias.

Como balance de todo lo anterior la

➤ sigue en la pág. 23